

## Evaluación temática empresas de inserción (Convocatoria 2014-2015)

### PO FSE 2014-2020 de Cataluña

PI 9.5 Fomento del emprendimiento social y de la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo

## Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2. OBJETO DE EVALUACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN</b> .....	<b>11</b>
3.1. <i>Marco Teórico</i> .....	11
3.2. <i>Necesidades informativas</i> .....	11
3.3. <i>Matriz de evaluación</i> .....	11
3.4. <i>Herramientas de recogida de información</i> .....	12
3.5. <i>Fases de la evaluación</i> .....	13
3.6. <i>Limitaciones de la evaluación</i> .....	14
<b>4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA EMPRESAS DE INSERCIÓN</b> .....	<b>15</b>
<b>5. RESULTADOS. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD</b> .....	<b>22</b>
5.1. <i>Perfil sociodemográfico de las personas que se insertan en el mercado laboral ordinario</i> .....	22
5.2. <i>Características del empleo generado</i> .....	25
5.3. <i>Utilización de otras políticas o servicios públicos</i> .....	35
<b>6. OTRO VALOR AÑADIDO DEL PROGRAMA</b> .....	<b>42</b>
<b>7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>44</b>
7.1. <i>Conclusiones</i> .....	44
7.2. <i>Recomendaciones</i> .....	47

## 1. INTRODUCCIÓN

Este informe de evaluación responde al mandato establecido en el Plan de Evaluación del PO FSE de Catalunya en el período 2014-2020 y liderado por el Servei d'Ocupació de Catalunya. En dicho plan se insta a realizar evaluaciones temáticas de diferentes programas enmarcados en el Programa Operativo que permitan profundizar sobre los resultados y los impactos que éste está produciendo.

Concretamente se realiza una evaluación de resultados e impacto social de la convocatoria de subvenciones del programa denominado Empresas de Inserción (o E.I.) de las anualidades de 2014 y 2015, que se enmarcan en la Prioridad de Inversión 9.5 *“Fomento del emprendimiento social y de la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo”* del PO FSE 2014-2020 de la Cataluña.

Esta evaluación es de naturaleza **cuantitativa** y **cuantitativa** en cuyo caso se han articulado diferentes métodos para la recogida de información que permitirán triangular la información y refrendar las evidencias encontradas en el ejercicio evaluativo (ver apartado de metodología).

## 2. OBJETO DE EVALUACIÓN

Este programa consiste en la **concesión de subvenciones a las empresas de inserción** para la realización de acciones para la mejora del empleo y la inserción laboral de los colectivos en riesgo o situación de exclusión social (Programa Empresas de Inserción en las convocatorias de 2014 y 2015) mediante los siguientes programas, desarrollados por el Servicio de Programas de Inserción Laboral de la Dirección General de Economía Social y Cooperativa y Trabajo Autónomo<sup>1</sup>.

Esta subvención se desarrolla a través de dos líneas diferenciadas:

- **Programa 1. Apoyo al funcionamiento de las empresas de inserción.**
- **Programa 2. Incentivos a la contratación de personas en riesgo de exclusión por parte de las empresas de inserción.**

A continuación, se muestra la lógica de intervención del programa que indica las diferentes dimensiones que son tenidas en cuenta en este ejercicio evaluativo.

---

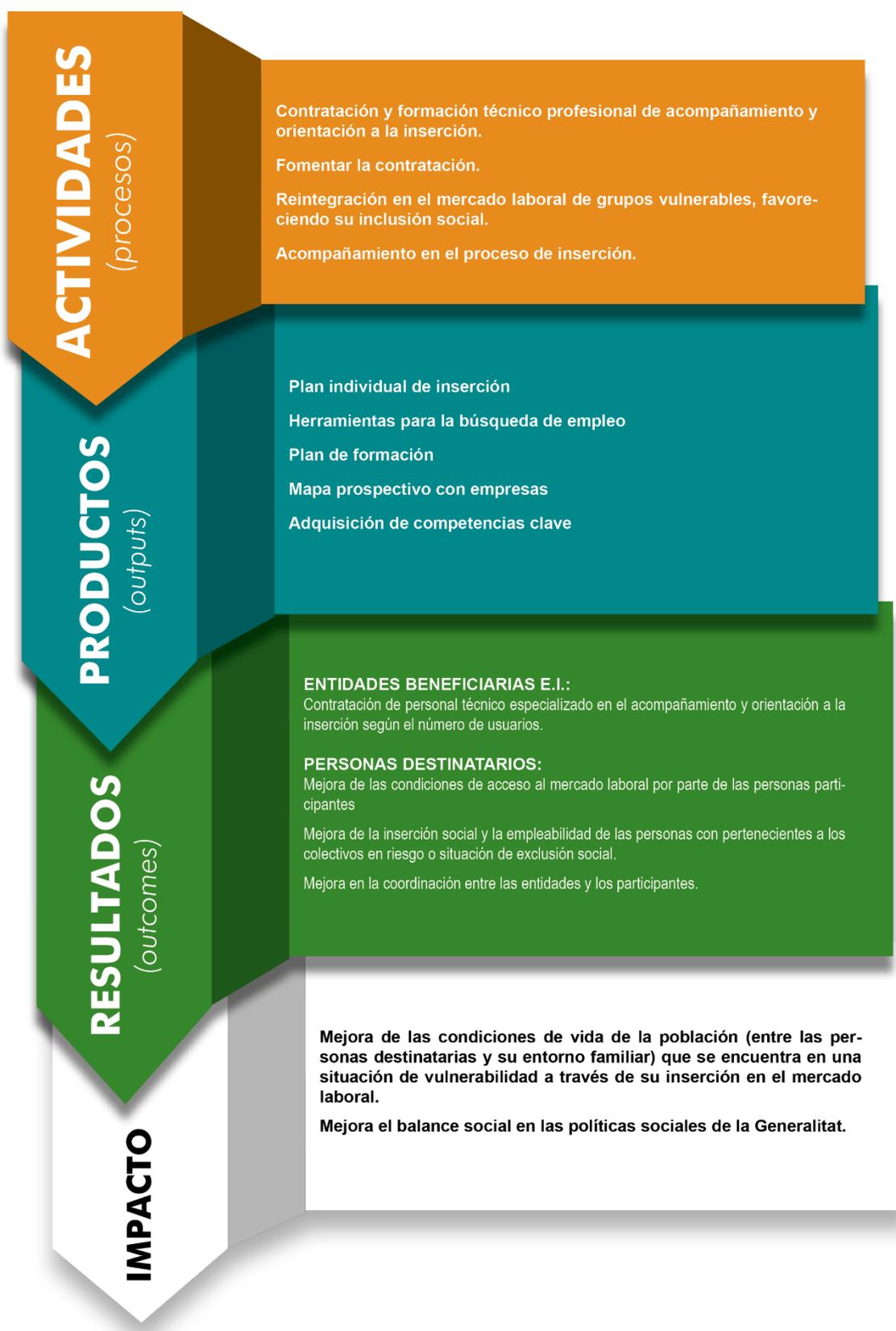
<sup>1</sup> Fuente: ORDEN EMO/199/2015, de 3 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas de inserción para la realización de acciones para la mejora del empleo y la inserción laboral de los colectivos en riesgo o situación de exclusión social, y se hace pública la convocatoria para el año 2015.

Ilustración 1 Lógica de la intervención



Fuente: ORDEN EMO/199/2015

Ilustración 2 Lógica de la intervención (2)



Fuente: ORDEN EMO/199/2015

## I. Contexto

Existen una serie de componentes influyentes en el marco teórico del programa.

- Contexto europeo: en el que existe vocación de alinear las políticas territoriales con las orientaciones de la Unión en la materia.
- Contexto español y catalán: la crisis económica y financiera internacional ha favorecido la aparición de barreras y dificultades en términos generales para las personas con discapacidad y con enfermedades de salud mental. Lo que ha regido la puesta en marcha de iniciativas que equilibren esa desigualdad.

La **actividad desarrollada** por las empresas de inserción consistente en la reintegración en el mercado laboral de grupos vulnerables (personas en situación de exclusión social o en grave riesgo de exclusión), favoreciendo así su inclusión social, constituye un servicio de interés económico general (SIEG), de conformidad con lo establecido en el artículo 2.c) de la Decisión de la Comisión, de 20 de diciembre de 2011, relativa a la aplicación de las disposiciones del artículo 106.2 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) a las ayudas estatales en forma de compensación por servicio público concedidas a algunas empresas encargadas de la gestión de servicios de interés económico general (DOUE L núm. 7, d'11.1.2012).

## II. Estructura

Podrán ser **entidades beneficiarias** de estas ayudas estatales en forma de compensación por servicio público las empresas de inserción sociolaboral que además de cumplir con lo requerido en la Ley 27/2002, de 20 de diciembre, sobre medidas legislativas para regular las empresas de inserción sociolaboral, han de estar inscritas en el Registro Administrativo de Empresas de Inserción de Cataluña.

Respecto a las **personas destinatarias** de este programa destacan:

- a. Personas acogidas a la Ley 10/1997, de 3 de julio, de la renta mínima de inserción (RMI) (DOGC núm. 2435, de 17.7.1997).
- b. Personas con discapacidad física, psíquica o sensorial o con enfermedades mentales que acrediten la exclusión social.
- c. Jóvenes mayores de dieciséis y menores de treinta años provenientes de instituciones de protección de menores o en riesgo de exclusión.
- d. Personas con problemas de drogadicción o alcoholismo que, a juicio del correspondiente equipo terapéutico, hayan superado las fases de desintoxicación y deshabituación, siempre que no hayan pasado más de 12 meses entre la finalización del tratamiento y el inicio del proceso de inserción.
- e. Personas internas en centros penitenciarios cuya situación les permita acceder a un empleo, así como personas en libertad condicional y personas ex reclusas, siempre que la contratación se lleve a cabo dentro de los 18 meses posteriores a su excarcelación.
- f. Personas que no puedan acceder a la renta mínima de inserción pero que se encuentren, a juicio de los servicios sociales competentes, en situación de riesgo de exclusión.
- g. Parados de larga duración mayores de cuarenta y cinco años en situación de riesgo de exclusión.

### III. Procesos

De manera particular el programa representa **dos líneas de actuación diferenciadas** y complementarias entre sí:

#### Programa 1. Apoyo al funcionamiento de las empresas de inserción

El objeto de esta línea en el marco del Programa **es subvencionar costes derivados de la contratación de técnicos/técnicas de acompañamiento a la inserción y/o a la producción.**

Entre las funciones del **personal técnico** destacan:

- a) Acompañamiento en las acciones formativas en competencias transversales con el fin de proporcionar las estrategias necesarias para la adquisición de hábitos personales y para la mejora y el perfeccionamiento de las habilidades personales y sociales.
- b) Orientación laboral y elaboración de planes personales de empleo y formación, colaboración en procesos de selección de personal en proceso de inserción y apoyo en el análisis de los puestos de trabajo.
- c) Prospección de empresas para la integración laboral de los/las trabajadores/as en proceso de inserción; mediación laboral entre trabajadores/as en proceso de inserción y la empresa ordinaria, y seguimiento de la incorporación laboral en una empresa ordinaria, durante un periodo máximo de seis meses, de trabajadores/as procedentes de una empresa de inserción.
- d) Coordinación con el personal técnico de acompañamiento en la producción, en su caso.

Las funciones **del/la técnico/a de acompañamiento** en la producción serán:

- a) Acompañamiento en la acción formativa en competencias técnico-profesionales con el fin de contribuir a la mejora de la calificación profesional de los/las trabajadores/as en proceso de inserción de una empresa de inserción.
- b) Acompañamiento en la adquisición de hábitos laborales.
- c) Coordinación con el personal técnico de acompañamiento a la inserción, si procede.

Ambos técnicos/as tendrán que hacer el seguimiento de un grupo de 2 a 15 trabajadores/as en proceso de acompañamiento a la inserción y/o producción.

La concesión en el marco de este programa se efectuará mediante régimen de **concurrentia competitiva**.

#### Programa 2. Incentivos a la contratación de personas en riesgo de exclusión social por parte de las empresas de inserción

El objetivo de esta línea es **fomentar la contratación**, por parte de las empresas de inserción, **de los colectivos destinatarios** citados con anterioridad.

Esta subvención se podrá prorrogar en ejercicios presupuestarios posteriores hasta alcanzar, como máximo y de manera acumulativa, un total subvencionado de 30 meses, previa solicitud anual del beneficiario de la subvención y siempre que haya disponibilidad presupuestaria.

El número de meses establecido en esta base, así como sus correspondientes prórrogas, se entenderá referido a cada trabajador/a de manera acumulativa, con independencia de las diferentes empresas o entidades que lo hayan contratado, por lo que una vez alcanzado el límite mencionado este trabajador/a ya no generará derecho a ninguna subvención más por ese concepto.

En este caso la concesión se efectuará mediante el procedimiento de **conurrencia no competitiva**.

#### IV. Resultados

Dentro de la categoría de resultados se diferencian dos tipos de resultados en función de la relación temporal y causalidad de las actividades con estos resultados:

- **Outputs:** este tipo de resultados son los resultados de largo plazo vinculados con los cambios que se producen más inmediatos. **Destacan:**
  - Diseño de un plan individual de inserción
  - Desarrollo de herramientas para la búsqueda de empleo
  - Diseño de un plan de formación
  - Identificación de un mapa prospectivo con empresas
  - Adquisición de competencias clave
- **Outcome/Resultados:** los outcomes son consecuencia de los resultados de corto plazo, entre otros se observan dos tipologías en función de la línea del programa.
  - **Línea 1. ENTIDADES BENEFICIARIAS E.I.:**
    - Contratación de personal técnico especializado en el acompañamiento y orientación a la inserción según el número de usuarios.
  - **PERSONAS DESTINATARIAS E.I.:**
    - Mejora de las condiciones de acceso al mercado laboral por parte de las personas participantes
    - Mejora de la inserción social y la empleabilidad de las personas con pertenecientes a los colectivos en riesgo o situación de exclusión social.
    - Mejora en la coordinación entre las entidades y los participantes.

#### V. Impacto:

Por último, el impacto es el cambio que se produce como consecuencia de los resultados y está vinculado también con los cambios en las condiciones del propio programa. Se observa principalmente:

- Mejora de las condiciones de vida de la población (entre las personas destinatarias y su entorno familiar) que se encuentra en una situación de vulnerabilidad a través de su inserción en el mercado laboral.
- Mejora el balance social en las políticas sociales de la Generalitat

### 3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Marco Teórico

Evaluación orientada a la **Teoría del Cambio** es un enfoque de evaluación que trata de analizar como las diferentes actividades hace que se produzcan una serie de resultados que contribuyen a lograr los impactos finales previstos.

La teoría del cambio se convierte en un enfoque fundamental cuando se realizan evaluaciones de impacto, ya que este enfoque favorece el análisis de la cadena de resultados desde los insumos, pasando por las actividades, los resultados a corto plazo y como estos contribuyen a la consecución de resultados a medio y/o largo plazo. En cualquier caso, este enfoque se considera fundamental en el desarrollo de cualquier evaluación ya que es una forma de interpretar y analizar las relaciones dentro de una política, estrategia o programa, y los resultados que este pretende obtener.

#### 3.2. Necesidades informativas

A continuación, se muestran las **preguntas de evaluación** que serán abordadas para tratar en este ejercicio evaluativo. Éstas guiarán el análisis de la evaluación dando respuesta a las mismas de manera ordenada y referenciando las diferentes fuentes de información utilizadas. Las preguntas son:

1. ¿En qué medida se insertan en el mercado ordinario las personas que son destinatarias de este programa?
2. ¿Qué características presenta el empleo que se genera?
3. ¿Cuáles son los rasgos de los perfiles con mayor grado de inserción? ¿Y los que menos?
4. ¿Qué otro tipo de efectos o resultados no esperados se han producido? Es decir ¿Cuál es el balance social que puede ser atribuido al programa?
5. ¿Cuál es el grado de satisfacción de las empresas de inserción con este programa?
6. ¿En qué medida las personas que se benefician están contentas? (Percepción por parte de las empresas de inserción)?

#### 3.3. Matriz de evaluación

La matriz de evaluación representa la herramienta principal para el diseño y ejecución de la presente evaluación. En ésta se operacionalizan las siguientes variables de la matriz:

Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes de verificación
1. ¿En qué medida se insertan las personas que son destinatarias de este programa?	- Grado de inserción de las personas participantes	Bases de datos internas Fuentes estadísticas oficiales
2. ¿Qué características presenta el empleo que se genera?	- Descripción global del tipo de empleo generado - Identificación de las principales características del empleo generado	Bases de datos internas Fuentes estadísticas oficiales

3. ¿Cuáles son los rasgos de los perfiles con mayor grado de inserción? ¿y los que menos?	- Identificación (características sociodemográficas) de los perfiles con mayor grado de inserción - Identificación (características sociodemográficas) de los perfiles con menor grado de inserción	Bases de datos internas Fuentes estadísticas oficiales
4. ¿Qué otro tipo de efectos o resultados no esperados se han producido? Es decir ¿cuál es el balance social que puede ser atribuido al programa?	- Identificación de resultados no previstos en la convocatoria del programa	Bases de datos internas Cuestionario empresas de inserción Grupos de discusión muestra empresas de inserción
5. ¿Cuál es el grado de satisfacción de las empresas de inserción con este programa?	- Grado de satisfacción de las empresas de inserción	Cuestionario online empresas inserción Grupos de discusión muestra empresas de inserción
6. ¿En qué medida las personas que se benefician están contentas?	- Percepción de las empresas de inserción con el grado de satisfacción de las personas participantes	Cuestionario online empresas de inserción

### 3.4. Herramientas de recogida de información

En el marco de esta evaluación se prevé combinar técnicas de **naturaleza cualitativa y cuantitativa** con el objeto de garantizar la eficacia y fiabilidad del ejercicio evaluativo. Concretamente se prevé utilizar:

- **Bases de datos de los participantes** en el programa correspondientes a la convocatoria de 2014 y 2015.
- **Fuentes oficiales** que permitan profundizar sobre la inserción laboral y otras dimensiones de análisis que sean consideradas para la evaluación (SICAS, GIA, contrat@, vida laboral, otras).
- **Entrevista preliminar personas responsables** de la gestión del programa en la Generalitat de Catalunya.
- **Cuestionario online** dirigido a todas las **empresas de inserción**.
- **Grupo de discusión** (2 grupos) con representantes de las **empresas de inserción**.

Con respecto al **índice de respuesta** del cuestionario online los resultados son los siguientes:

N.º de cuestionarios lanzados a las empresas de inserción	Porcentaje de respuesta
65 (nº aproximado)	63,07% (41 respuestas)

### 3.5. Fases de la evaluación

El trabajo quedará regido por **tres fases principales**:

1. Identificación necesidades informativas, análisis fuentes de información y depuración de las bases de datos.
2. Trabajo de campo. Aplicación de las técnicas de recogida de información.
3. Análisis de resultados y redacción del informe

De manera sintética cada fase comprende las siguientes actividades:

#### a) **Identificación necesidades informativas, análisis fuentes de información y depuración de las bases de datos**

- Con carácter previo a todas las actividades que se han desarrollado, el equipo de evaluación realizó una entrevista preliminar con las personas responsables de la ejecución del programa en la Generalitat, con el objeto de comprender el objeto evaluado e identificar las **necesidades informativas** existentes.
- Una vez identificado el objeto de evaluación y las preguntas que servirán como hilo conductor del análisis se procede a depurar, filtrar y unificar las diferentes bases de datos (perfil sociodemográfico, servicios SICAS, e información relativa a la inserción laboral) se elaboran los primeros análisis y explotación de los datos. La información de referencia que se utiliza corresponde a las convocatorias de 2014 y 2015.

Este análisis se corresponde principalmente con la explotación de los datos de naturaleza cuantitativa.

#### b) **Trabajo de campo**

- En esta fase, además de la aplicación de las diferentes herramientas de recogida de información descritas con anterioridad, éstas han sido diseñadas acorde con la información que se prevé extraer de las mismas.
- Los agentes implicados sobre los que obtener información son de diferente naturaleza, contando con la participación principal de las empresas beneficiarias que ejecutan las ayudas. A éstas se les ha consultado mediante diferentes herramientas con el objeto de obtener la mayor representación posible.

#### c) **Análisis de resultados y redacción del informe de evaluación.**

- Las actividades principales de esta fase consisten en el análisis de la información de naturaleza cuantitativa y cualitativa. Debido a la aplicación de técnicas de diferente naturaleza, se ha realizado una revisión de manera individualizada de cada una de éstas y con posterioridad se han triangulado los resultados con el objetivo de ofrecer una visión global.
- La triangulación y análisis de la información ha dado lugar a la redacción del informe de evaluación.
- Por último, y con independencia del calendario previsto para ejecutar la evaluación, se prevé realizar una presentación de los resultados de la evaluación a la audiencia que por el SOC sea considerada (Comité de evaluación interno. Fecha prevista 6 de mayo).

### 3.6. Limitaciones de la evaluación

En el marco de esta evaluación y alineado con las expectativas que se tenían sobre ésta se han producido una serie de limitaciones importantes que han condicionado algunos de los análisis previstos. Concretamente se destacan los siguientes:

- El valor de inserción laboral se obtiene de a partir de CONTRAT@<sup>2</sup> no disponiendo de los datos de alta de Seguridad Social de RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos). Por lo tanto, el análisis en materia de inserción laboral solo puede ser atendida bajo el punto de vista **del trabajo por cuenta ajena** quedando fuera del análisis un volumen de participantes desconocido.
- La **satisfacción de las personas destinatarias** no ha podido ser considerada aplicando una herramienta de recogida de información directa sobre ellas debido a la dificultad de acceder a los datos personales de estas. Por lo que esta valoración se ha realizado a partir de la **percepción de las empresas de inserción** tal y como se estableció en el plan de trabajo.
- El **índice de respuesta** de las empresas de inserción consultadas no supera el 65%, siendo reducida, por tanto, la representatividad estadística de las conclusiones que se emiten.

---

<sup>2</sup> Definición SEPE: Es un servicio web que permite a los empresarios y a las empresarias que actúan en nombre propio y a las empresas y profesionales colegiados que actúan en representación de terceros, comunicar el contenido de la contratación laboral a los Servicios Públicos de Empleo desde su propio despacho o sede profesional

#### 4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA EMPRESAS DE INSERCIÓN

Para poder obtener una información detallada sobre cuál es el perfil de personas que se encuentran dentro de las convocatorias de 2014 y 2015 sobre Empresas de Inserción, se ha procedido a analizar los datos provenientes de las distintas bases de datos que se han facilitado desde el Servei d'Ocupació de Catalunya.

Con carácter previo a la profundización sobre los diferentes análisis que se desarrollan a continuación es preciso analizar el porcentaje de repetición que se produce entre una convocatoria y otra desde el inicio del período de programación de FSE, asumiendo que el programa asegura que una persona pueda estar supeditada al mismo hasta un período de 30 meses. Estos valores serán retomados más adelante ya que a priori los hallazgos muestran que cuanto más tiempo permanezcan los participantes en el programa pueden producirse mejores resultados en términos de empleabilidad.

Según los datos que se muestran a continuación, el porcentaje de personas que repiten entre las distintas convocatorias va disminuyendo progresivamente a la vez que aumentan las personas beneficiarias.

**Tabla 1: Porcentaje de repeticiones de personas beneficiarias únicas entre las distintas convocatorias.**

	TOTAL	REPETIDOS	%
2014	901	-	-
2015	992	463	46,7%
2016	817	354	43,3%
2017	1353	372	27,5%

Fuente: elaboración propia a partir microdatos IAE 2018 PO FSE 14-20 de Cataluña.

Teniendo en cuenta que hay participantes, que, siguiendo la línea del programa, participan en más de una convocatoria, se han tenido que eliminar los duplicados a la hora de proceder al análisis de los datos para poder obtener el perfil de los usuarios/as. Se ha determinado que, teniendo en cuenta el fin último, que es la inserción en empresa ordinaria de los participantes y lo que cuenta es el perfil en el momento inicial de la actuación. Por ello, la información de las personas que estaban dadas de alta tanto en 2014 como en 2015 se han suprimido los datos duplicados a la anualidad de 2014, como queda reflejado en la siguiente tabla. De esta manera, la información de las 463 personas repetidas es la de 2015.

**Tabla 2: Universo del perfil de participantes de EI (2014-2015)**

	PERSONAS BENEFICIARIAS	EN AMBAS ANUALIDADES	PERSONAS ÚNICAS	PERSONAS FINAL
2014	901	463	438	1364
2015	992		992	
<b>Total</b>	<b>1893</b>		<b>1.430</b>	

Fuente: elaboración propia a partir Microdatos IAE 2018 PO FSE 14-20 de Cataluña.

A la hora de determinar las características sociodemográficas de las personas beneficiarias, existen 66 personas de las que no se dispone de dicha información, por lo que, el **universo** sobre

el que se va a obtener el **perfil de las personas participantes** ya no es de 1431 personas, si no de **1364**.

Con esta información, a continuación, se muestran las **características sociodemográficas** que reflejan el perfil de las personas beneficiarias del programa de Empresas de Inserción de las convocatorias de 2014 y 2015.

## SEXO

En este programa, las diferencias en cuanto al perfil de personas beneficiarias de éste por sexo son significativas. Los datos muestran que son los **hombres** los que **participan** en mayor medida (**56,16%**) frente a las **mujeres** (**43,84%**).

Estos datos pueden estar mostrando que en general las empresas de inserción que participan en el programa ofertan **ocupaciones** que tradicionalmente han sido **masculinas** pudiendo estar perpetuando **ciertos estereotipos de género**.

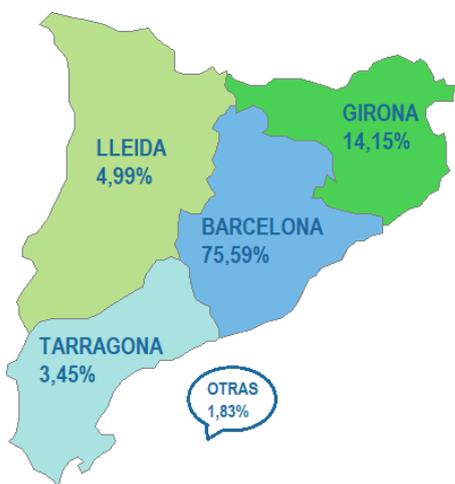
*Ilustración 3: Distribución por sexo de los participantes en EI.*



Estas diferencias se van a ver reflejadas durante todo el informe, aunque la distribución de las mismas por los porcentajes sobre el total de cada categoría hará posible su comparación.

## RESIDENCIA

*Ilustración 4: Distribución por provincia de los participantes en EI.*



productivo.

En cuanto al lugar de residencia, **Barcelona** es la provincia donde mayor número de participaciones se producen (**75,59%**), justificado en gran medida porque es allí donde existe el mayor tejido productivo de la región.

Pero a su vez esto crea que haya una diferencia sustanciosa si se compara con el resto de provincias de la comunidad autónoma, ya que como a priori tienen menos capacidad de generar trabajo, la proporción de personas a las que llega el programa es menor, por lo tanto, el programa puede estar beneficiando de manera indirecta los **territorios urbanos**. Por otro lado, para las propias empresas de inserción se identifican dificultades para dar respuesta a la oferta disponible en el tejido

Si profundizamos por sexo, se observa que no existen diferencias significativas. En proporción hay **más mujeres** que participan en **Barcelona**, **77,4%** frente a **74,2%** de hombres. Sin embargo, en **Girona** sucede lo contrario, existe una **proporción mayor** de **hombres** participantes (**15,1%**) que de mujeres (**12,9%**).

## EDAD

La distribución por edad de las personas participantes en el programa destaca por las siguientes características. El grupo más **numeroso** es aquel entre los **34 y los 54 años**, con una proporción

del **59,97%**. Mientras que en los extremos se observa que la proporción de participantes es menor, con un **13,56%** para las personas **menores de 24 años** y un **5,5%** para las **mayores de 54 años**.

**Ilustración 5: Distribución por grupos de edad de los participantes en EI.**



Si se analiza la distribución por edad y sexo, se encuentran diferencias importantes en los diferentes estratos. Existe una **mayor participación de mujeres** en los estratos centrales, aquellos comprendidos **entre los 25 y los 44 años**. Mientras que en el resto de estratos las diferencias son pequeñas, con una participación de hombres ligeramente superior a la de las mujeres a excepción de las personas menores de 24 años en cuyo caso la diferencia es de casi 10 puntos porcentuales.

**Tabla 3: Distribución de la población participante por grupos de edad y sexo.**

	% HOMBRES	% MUJERES
De 16 a 24 Años	17,9%	8,0%
De 25 a 34 Años	19,3%	23,1%
De 35 a 44 Años	30,4%	40,5%
De 45 a 54 Años	25,8%	24,2%
Más de 54 Años	6,5%	4,2%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

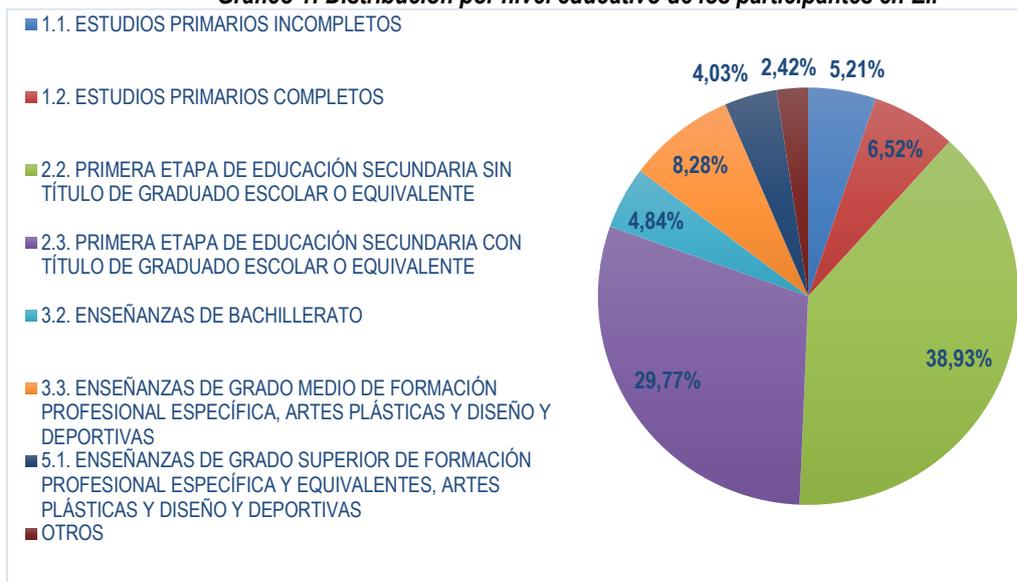
Fuente: Microdatos EI 2014 y 2015

## NIVEL DE ESTUDIOS

En cuanto al nivel de estudios, se observa que el **97,58% de las personas participantes** se concentran en siete etapas principalmente. Por lo tanto, éstas serán sobre las que se realice el análisis de esta variable mientras que el resto de niveles educativos quedan aglutinados en la categoría de **otros**, debido a su poca representación sobre el total.

La mayor proporción de personas beneficiarias (el **38,93%**) se encuentra en el nivel de estudios que se corresponde con **“2.2. Primera etapa de educación secundaria sin título de graduado escolar o equivalente”**, seguido con nueve puntos porcentuales de diferencia del nivel **“2.3. Primera etapa de educación secundaria con título de graduado escolar o equivalente” (29,77%)**. Entre ambas suman una proporción del 68,5% de las personas participante.

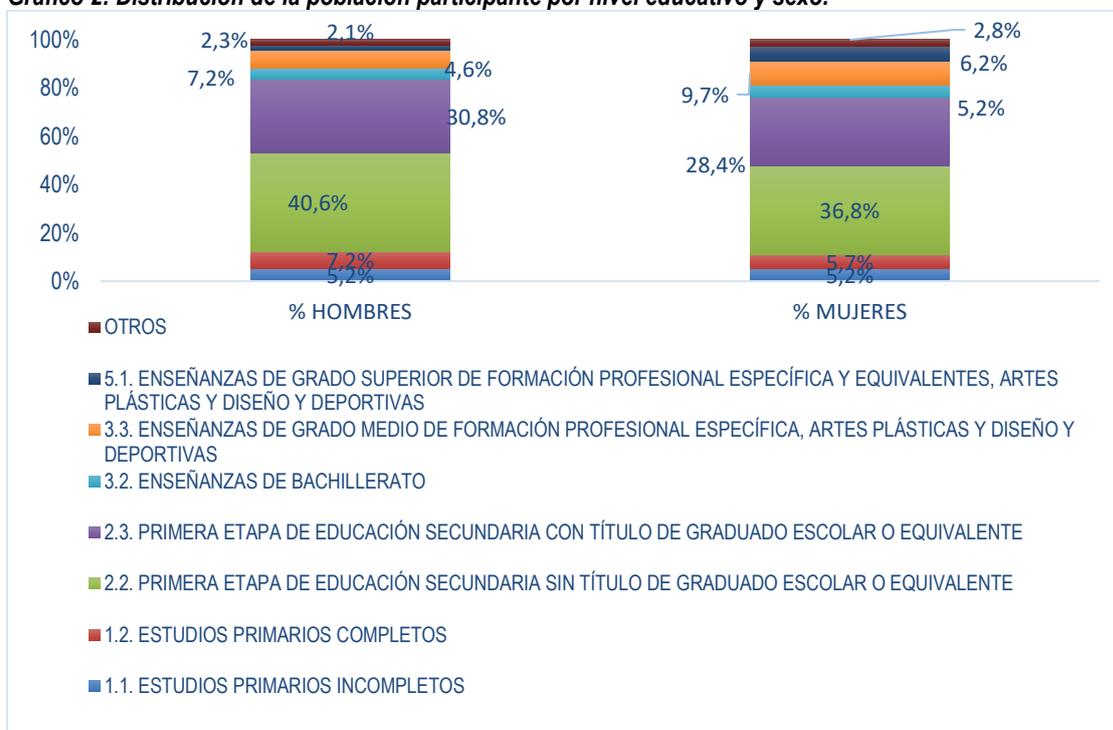
**Gráfico 1: Distribución por nivel educativo de los participantes en EI.**



Si lo que se hace es una mirada sobre cuál es el perfil del nivel de estudios teniendo en cuenta la “jerarquía” dentro del mismo, se observa que **más de la mitad de las personas participantes no poseen ni el graduado escolar (50,95%)** y que **un 48,31%** que tiene como mínimo el **graduado escolar**, lo que muestra que el nivel de cualificación de las personas participantes en este programa. Únicamente un 1,1% tienen estudios superiores.

Si a este análisis incorporas la variable sexo, se observa que las **mujeres tienen una mejor cualificación** en el ámbito educativo comparativamente a la que tienen los hombres.

**Gráfico 2: Distribución de la población participante por nivel educativo y sexo.**



De manera particular, cabe destacar el caso del nivel de estudios “5.1. Enseñanzas de grado superior de formación profesional específica y equivalentes, artes plásticas y diseño y deportivas” en las que las mujeres presentan una proporción de **6,2 frente al 2,3 de los hombres**.

También los **hombres** que tienen unos **estudios inferiores a los del graduado escolar** son superiores a los de las mujeres, representan un **53%** sobre el total frente a un **47,83%** de **mujeres** el, lo que supone una **diferencia significativa** de más de cinco puntos porcentuales.

En el caso de los estudios superiores, terciarios o universitarios, las mujeres tienen una **mayor proporción** que los hombres (1,67% frente al 1% de hombres), aunque en ambos casos hablamos de una representatividad prácticamente nula sobre el total.

## SITUACIÓN SOCIAL

Sobre la situación social identificada entre las personas participantes del programa se muestra una **diversidad de perfiles** que han sido beneficiarios tal y como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 4: Distribución por la situación social de los participantes en EI.**

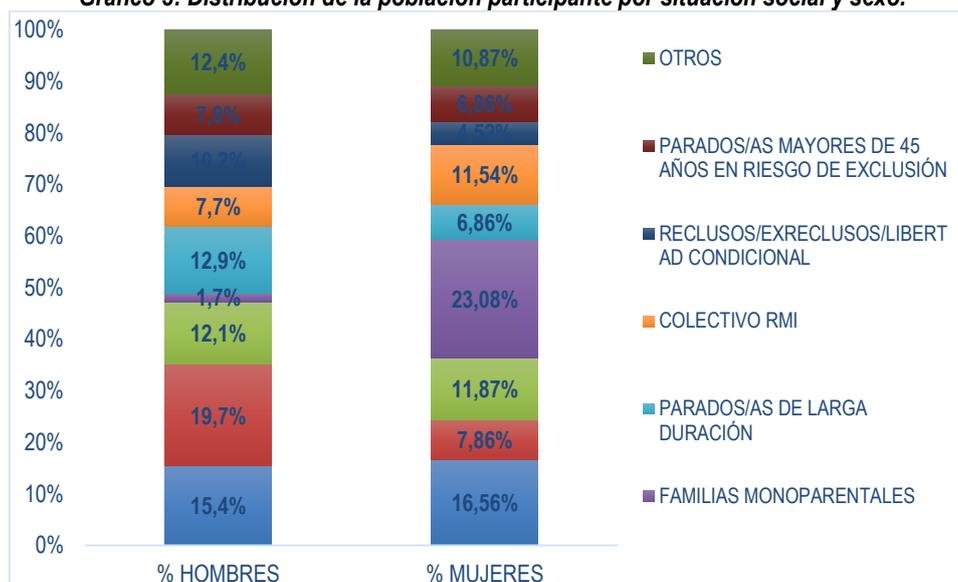
	Distribución	%
INMIGRANTES	217	15,91%
JÓVENES (> 16 < 30 AÑOS): PROTECCIÓN DE MENORES O RIESGO EXCLUSIÓN	198	14,52%
OTRA SITUACIÓN	164	12,02%
FAMILIAS MONOPARENTALES	151	11,07%
PARADOS/AS DE LARGA DURACIÓN	140	10,26%
COLECTIVO RMI	128	9,38%
RECLUSOS/EXRECLUSOS/LIBERTAD CONDICIONAL	105	7,70%
PARADOS/AS MAYORES DE 45 AÑOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	101	7,40%
SIN TECHO	49	3,59%
VIOLENCIA DE GÉNERO	36	2,64%
DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO	31	2,27%
SALUD MENTAL	21	1,54%
DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL	14	1,03%
MINORÍAS ÉTNICAS	9	0,66%
<b>Total</b>	<b>1364</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: microdatos EI 2014 y 2015

La **mayor proporción** de personas beneficiarias del programa son **inmigrantes (15,91%)**, seguida de los **jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 30 años (14,52%)**.

Para ver la distribución por sexo de la población beneficiaria se van a escoger aquellas situaciones sociales a las que pertenezcan más de 100 personas y el resto será recogido en la **categoría de “Otros”**.

**Gráfico 3: Distribución de la población participante por situación social y sexo.**



Como se puede ver en el gráfico anterior, la distribución por tipo de situación social y el cruce con la variable sexo establece una foto muy desigual dependiendo de la situación de la persona participante.

Las **mujeres** tienen una mayor proporción de representatividad en el caso de las **familias monoparentales**, con valor del **23,08%**, es interesante destacar que dentro de esta situación solo se han identificado un **1,7% de hombres** participantes, lo que supone una diferencia de más de 21 puntos porcentuales. Es la mayor diferencia que existe entre las categorías de la variable sexo en el marco de la situación social descrita. Otro caso que experimenta una diferencia significativa entre las mujeres y los hombres es en el colectivo de **Renta Mínima de Inserción**, ya que la mujer tiene una proporción de casi cuatro puntos porcentuales más que los hombres (**11,54% mujeres frente a 7,7% de hombres**).

En el caso de los **hombres**, la situación social en la que hay una mayor proporción es la de **los jóvenes con un 19,7%**, que si se compara con la misma categoría en el caso de las mujeres se ve reflejada una diferencia de casi 12 puntos porcentuales. Otras situaciones sociales que tienen una diferencia significativa entre los hombres y las mujeres son las de **“Parados/as de larga duración”** (**12,9% hombre y 6,86% mujeres**) con una diferencia mayor a 6 puntos porcentuales y el caso de los **“Reclusos/ex reclusos/libertad condicional”** (**hombres 10,2% y mujeres 4,52%**) con una diferencia de 5,67 puntos porcentuales.

## NACIONALIDAD

La participación según la variable nacionalidad arroja datos interesantes. Concretamente, una proporción importante de las personas participantes tienen una **nacionalidad distinta a la española (34,90%)** frente a las personas beneficiarias con nacionalidad española. Por otro lado, la proporción de mujeres y hombres es similar y no muestra grandes diferencias. De manera específica, las mujeres con nacionalidad española han participado en mayor medida que los hombres, mientras que los hombres con una nacionalidad diferente a la española participan en mayor medida que las mujeres.

**Tabla 5: Distribución por nacionalidad de los participantes en EI y sexo.**

	<b>Distribución</b>	<b>%</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>% HOMBRES</b>	<b>% MUJERES</b>
ESPAÑOLA	888	65,10%	481	407	63%	68%
OTRAS	476	34,90%	285	191	37%	32%
<b>Total</b>	<b>1364</b>	<b>100,00%</b>	<b>766</b>	<b>598</b>	<b>100%</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: microdatos EI 2014 y 2015*

## 5. RESULTADOS. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

La convocatoria de subvenciones que incluye el Programa Empresas de Inserción del SOC está destinada a personas residentes en Cataluña que está en desempleo y se encuentran en alguna situación de exclusión social y, por tanto, de vulnerabilidad.

Si bien el objetivo último de este programa es que las personas pertenecientes a este colectivo acaben insertándose en el mercado de trabajo ordinario y estabilizándose dentro del mismo. Para ello es importante conocer su grado de empleabilidad y comprobar en qué medida se produce una activación en materia de inserción laboral.

La **heterogeneidad en el perfil** de estas personas vulnerables que han sido beneficiarias del programa en la convocatoria de referencia se refleja a continuación.

### 5.1. Perfil sociodemográfico de las personas que se insertan en el mercado laboral ordinario

Antes de valorar cuáles son las características del empleo generado en el marco de este programa es preciso conocer cuál es el **perfil de las personas más empleables**, para ello a continuación se detallan un conjunto de variables que permiten profundizar sobre las diferentes características.

No obstante, con carácter previo es preciso indicar que no de todas las variables socioeconómicas han podido ser exploradas por el total de las personas insertadas, **únicamente el sexo y el perfil de las personas destinatarias** son los únicos que han podido **ser analizados en la totalidad** de las variables. A continuación, se muestran la proporción de datos disponibles por cada ítem:

**Tabla 6 Cobertura variables socioeconómicas**

Variables	Total personas con datos disponibles	%
SEXO	656	100,00%
EDAD	640	97,56%
REGIÓN	640	97,56%
PERFIL	656	100,00%
NACIONALIDAD	640	97,56%
NIVEL DE ESTUDIOS	640	97,56%

Fuente: elaboración propia

Por **SEXO**, la distribución de las 656 personas que se insertan muestra una proporción de casi un **60% de hombres** frente a un **40% de mujeres**. Estos datos son más interesantes si los comparamos con respecto al total de las personas participantes y la lectura de los mismos indica que existe una **mayor proporción de hombres y a su vez estos se insertan en mayor medida**, en el caso de las **mujeres** la situación es al contrario, tienen una **menor proporción de participación** y su **porcentaje de inserción es inferior**.

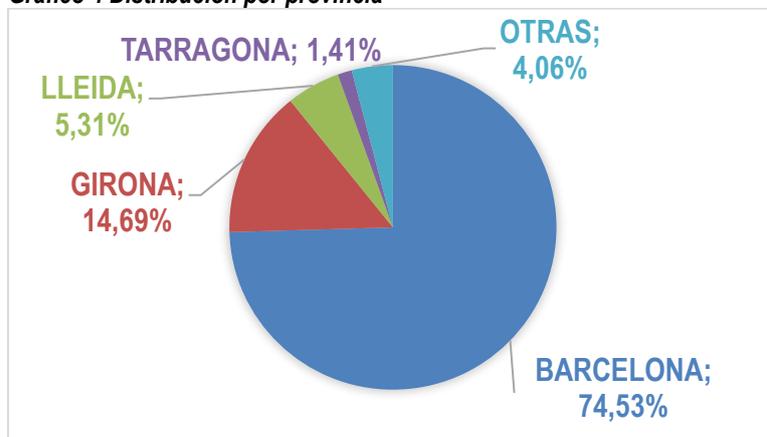
**Tabla 7 Proporción de participantes con respecto a la proporción de personas insertadas**

	Proporción de participación global en el programa	Proporción de personas que se insertan
Hombres	56%	60%
Mujeres	44%	40%

Fuente: elaboración propia

Si atendemos al lugar de **RESIDENCIA** de las personas que se insertan, se muestra cómo es en **Barcelona** donde mayor número de personas se insertan comparativamente al resto (**74,53%**). También se trata de la provincia con un mayor número de participaciones y donde existe la mayor concentración del tejido empresarial.

**Gráfico 4 Distribución por provincia**

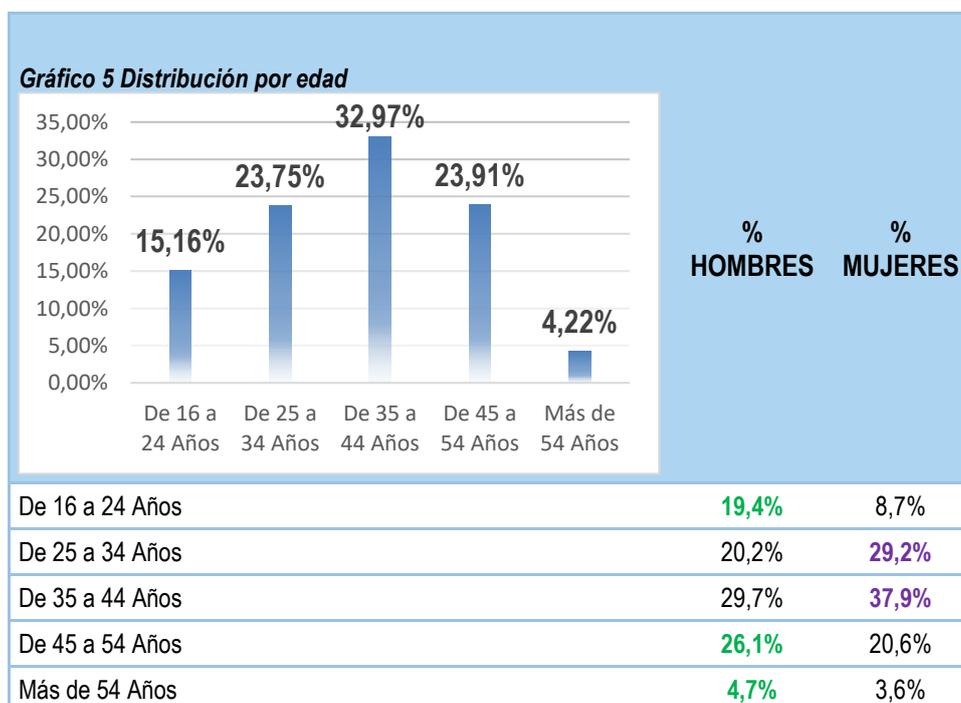


	% HOMBRES	% MUJERES
BARCELONA	73,4%	76,3%
GIRONA	15,2%	13,8%
LLEIDA	5,7%	4,7%
TARRAGONA	1,3%	1,6%
OTRAS	4,4%	3,6%

Fuente: Microdatos EI y CONTRAT@

En general los hombres se insertan más en todas las provincias a excepción de la provincia de **Barcelona y Tarragona** donde las **mujeres** se insertan con un porcentaje **ligeramente superior** al de los hombres.

Con respecto a la **EDAD**, las personas con la edad comprendida entre los **35 y los 44 años** son las más insertables comparativamente. Si se incorpora la variable sexo, los hombres se insertan mayoritariamente en todos los estratos a excepción de aquellos comprendidos entre los **25 y los 44 años**, en cuyo caso son las **mujeres** las que proporcionalmente se insertan **en mayor medida**.



Fuente: Microdatos EI y CONTRAT@

En cuanto al **NIVEL DE ESTUDIOS**, en general, los participantes de este programa no alcanzan niveles de estudios superiores y aquellas personas que los alcanzan tienen un porcentaje muy bajo. En este sentido, esta situación tiene correlación con los valores de inserción, destacando que aquellas personas con estudios de **educación secundaria** (con y sin título) son las que **más se insertan** comparativamente al resto.

**Tabla 8 Distribución por nivel de estudios**

	%	% hombres	% mujeres
2.2. PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SIN TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	<b>38,75%</b>	<b>40%</b>	36,76%
2.3. PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	<b>29,84%</b>	<b>30%</b>	28,85%
3.3. ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEPORTIVAS	8,75%	8%	<b>9,88%</b>
1.2. ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	6,25%	<b>7%</b>	4,35%
1.1. ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	5,31%	5%	<b>5,53%</b>
3.2. ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO	4,22%	4%	<b>5,14%</b>
5.1. ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA Y EQUIVALENTES, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEPORTIVAS	4,06%	3%	<b>6,32%</b>

Fuente: Microdatos EI y CONTRAT@

Los valores que se observan en la variable de **SITUACIÓN SOCIAL**, muestran que los grupos de personas con un mayor éxito en la inserción se corresponde con la proporción más numerosa de las personas en el programa. Las **personas inmigrantes** son las que tienen los **mejores valores de inserción (18,14%)** junto con el grupo de **personas jóvenes (16,77%)**, en ambos casos los hombres se insertan en mayor medida destacando la situación de este último en cuyo caso la diferencia entre sexos es superior a 14 puntos porcentuales. Además, en estos dos casos **la proporción de personas que se insertan es ligeramente superior a la proporción de participaciones**. No obstante, esta afirmación puede ser extrapolada al resto de grupos más numerosos, sin embargo, entre aquellos con una menor proporción de participantes los valores de inserción laboral son menos significativos. En este sentido es posible intuir que posiblemente las empresas de inserción, independientemente del grupo vulnerable al que pertenezca la persona, seleccionan a aquellas que son más empleables en términos generales y por lo tanto se favorece su participación en el programa.

Profundizando en el análisis, en general los **hombres se insertan más favorablemente que las mujeres** a excepción de dos tipos de situaciones: **Colectivo RMI y Familias monoparentales** en cuyos casos la proporción mujeres que se insertan es muy significativa con respecto a la de los hombres.

**Tabla 9 Distribución por situación social.**

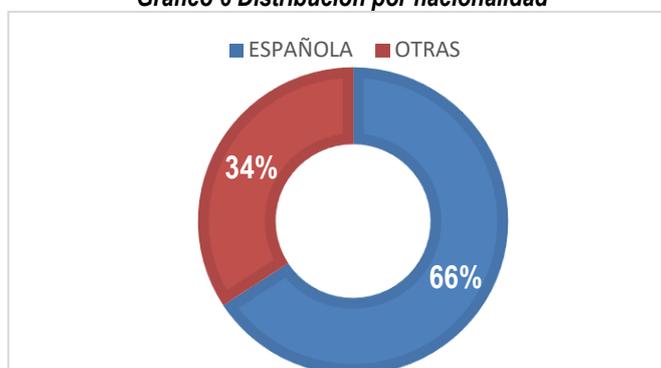
	%participación en el programa	% inserción	% HOMBRES	% MUJERES
COLECTIVO RMI	9,38%	7,77%	4,6%	<b>12,55%</b>
DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL	1,03%	0,76%	<b>1,0%</b>	0,38%
DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO	2,27%	2,44%	<b>3,3%</b>	1,14%
FAMILIAS MONOPARENTALES	<b>11,07%</b>	<b>10,82%</b>	2,3%	<b>23,57%</b>
INMIGRANTES	<b>15,91%</b>	<b>18,14%</b>	<b>18,8%</b>	17,11%
JÓVENES (> 16 < 30 AÑOS): PROTECCIÓN DE MENORES O RIESGO EXCLUSIÓN	<b>14,52%</b>	<b>16,77%</b>	<b>22,4%</b>	8,37%

MINORÍAS ÉTNICAS	0,66%	0,61%	0,5%	<b>0,76%</b>
OTROS/AS	<b>12,02%</b>	<b>12,50%</b>	<b>13,2%</b>	11,41%
PARADOS/AS DE LARGA DURACIÓN	<b>10,26%</b>	<b>12,04%</b>	<b>15,0%</b>	7,60%
PARADOS/AS MAYORES DE 45 AÑOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	7,40%	5,79%	<b>6,4%</b>	4,94%
RECLUSOS/EXRECLUSOS/LIBERTAD CONDICIONAL	7,70%	6,55%	<b>8,1%</b>	4,18%
SALUD MENTAL	1,54%	1,37%	<b>2,0%</b>	0,38%
SIN TECHO	3,59%	1,98%	<b>2,3%</b>	1,52%
VIOLENCIA DE GÉNERO	2,64%	2,44%	0,0%	<b>6,08%</b>
<b>Total general</b>		<b>100,00%</b>		

Fuente: Microdatos EI y CONTRAT@

Finalmente, por **NACIONALIDAD**, las personas de **nacionalidad española (66%) se insertan en mayor medida** que las de otras nacionalidades (34%). Estos valores son similares a la proporción de participaciones que se observan en ambos grupos.

**Gráfico 6 Distribución por nacionalidad**



Fuente: Microdatos EI y CONTRAT@

## 5.2. Características del empleo generado

Para valorar las características del empleo que se ha generado en las dos convocatorias analizadas del presente programa, se han analizado los datos de inserción laboral y las características de ésta **12 meses después de la finalización de la convocatoria** por parte de cada una de las personas participantes. De manera general, la proporción de personas que encuentra algún empleo se sitúa en **un 45,87%** del total de personas participantes al inicio del programa.

Se trata de un **valor positivo** considerando que se trata de personas con fuerte riesgo de exclusión y que presentan serias dificultades para su contratación y posterior mantenimiento en el mercado laboral. Entre otras cuestiones que han identificado las empresas de inserción se subraya que *estas personas en algún momento pueden realizar ciertas tareas con menos precisión que otros* lo que puede suponer un elemento desincentivador para fomentar su contratación. Otros elementos que limitan la contratación de estas personas en el mercado laboral ordinario están relacionados porque *en una gran mayoría de casos se trata de personas alejadas del mercado laboral o incluso presentar cargas familiares*, especialmente crudo es en el caso de las mujeres. Otra cuestión no menos importante es que también *estas personas presentan cierta desmotivación*

para su activación en el mercado laboral. Y, por último, el tejido empresarial parece que aún perpetua el hecho de que este colectivo no esté bien valorado en términos globales.

Las empresas de inserción manifiestan una serie de elementos que consideran necesarios para mejorar la empleabilidad de las personas que se recogen a continuación.

**Tabla 10 Elementos que contribuyen a la empleabilidad**

	1. Totalmente en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo	Total
Hábitos laborales	0,00%	0,00%	2,86%	17,14%	80,00%	100%
Formación técnico profesional	0,00%	2,94%	14,71%	35,29%	47,06%	100%
Habilidades personales	0,00%	2,86%	11,43%	37,14%	48,57%	100%
Procesos de selección por el mercado ordinario	0,00%	0,00%	24,24%	45,45%	30,30%	100%

Fuente: cuestionario empresas de inserción

El elemento más señalado y en el que hay un mayor acuerdo es en la necesidad de trabajar con los **hábitos laborales** de las personas que se integran en empresas de inserción, seguido de la necesidad de potenciar las **habilidades personales**.

Otro elemento importante que merece la pena subrayar es que **entre las personas que se insertan** una vez finalizadas las convocatorias, **el 26% de las inserciones se corresponden con personas que han repetido su participación** en el programa entre las convocatorias de 2014 y de 2015.

Sin embargo, con carácter previo a este análisis, es preciso conocer cómo era la situación inicial en esta materia de las personas participantes en el programa. Para ello, se realiza una comparativa de los datos de inserción laboral de las personas participantes **12 meses antes del inicio del programa** y **12 meses después de la finalización**. Pese a que no podrá ser atribuido el efecto netamente al programa esta visión global será otra fuente de información para valorar el impacto que éste está produciendo.

La primera de las variables que ha sido comparada es la evolución de la tipología de contratos, en torno a las características y la temporalidad de estos. En este sentido, como se ve en la siguiente tabla, se experimenta un **aumento de 4,3 puntos porcentuales** en los **contratos indefinidos**, mientras que se reducen los contratos temporales. No obstante, la premisa que se observa es que, aunque parece que mejora un poco la estabilidad de los contratos, los **contratos temporales** son los que predominan **mayoritariamente** (96,1%)

**Tabla 11: Categorías de contratos**

	ANTES	DESPUES	TOTAL
INDEFINIDO	1,7%	6,0%	3,9%
TEMPORAL	98,3%	94,0%	96,1%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Contrat@ y vida laboral

Para analizar el tipo de contrato, se seleccionan aquellos que de manera agregada tienen la mayor representación, es decir, la tipología de contratos considerada es la que se identifica en la siguiente tabla en cuyo caso suponen el 93% de los contratos.

**Tabla 12: Tipología de contratos.**

TIPOLOGÍA DE CONTRATOS
401. DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, OBRA O SERVICIO DETERMINADO
402. DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, EVENTUAL CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN
410. DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, INTERINIDAD
452. TEMPORAL, TIEMPO COMPLETO, EMPRESAS DE INSERCIÓN
501. DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, OBRA O SERVICIO DETERMINADO
502. DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, EVENTUAL CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN
510. DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, INTERINIDAD
552. TEMPORAL, TIEMPO PARCIAL, EMPRESAS DE INSERCIÓN

Fuente: elaboración propia a partir de Contrat@ y vida laboral

El primero de los elementos que se destaca es que entre los contratos que suponen la mayoría de estos, no se observan categorías de indefinido, siendo **todos temporales o eventuales**.

	ANTES	DESPUÉS	DIF D-A
401. DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, OBRA O SERVICIO DETERMINADO	13,5%	25,3%	11,8%
402. DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, EVENTUAL CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	10,3%	20,3%	10,0%
410. DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, INTERINIDAD	3,3%	10,1%	6,8%
452. TEMPORAL, TIEMPO COMPLETO, EMPRESAS DE INSERCIÓN	17,9%	0,6%	-17,3%
501. DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, OBRA O SERVICIO DETERMINADO	17,0%	12,6%	-4,4%
502. DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, EVENTUAL CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	10,4%	17,8%	7,5%
510. DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, INTERINIDAD	3,9%	6,1%	2,2%
552. TEMPORAL, TIEMPO PARCIAL, EMPRESAS DE INSERCIÓN	17,7%	0,1%	-17,6%

Fuente: elaboración propia a partir de Contrat@ y vida laboral

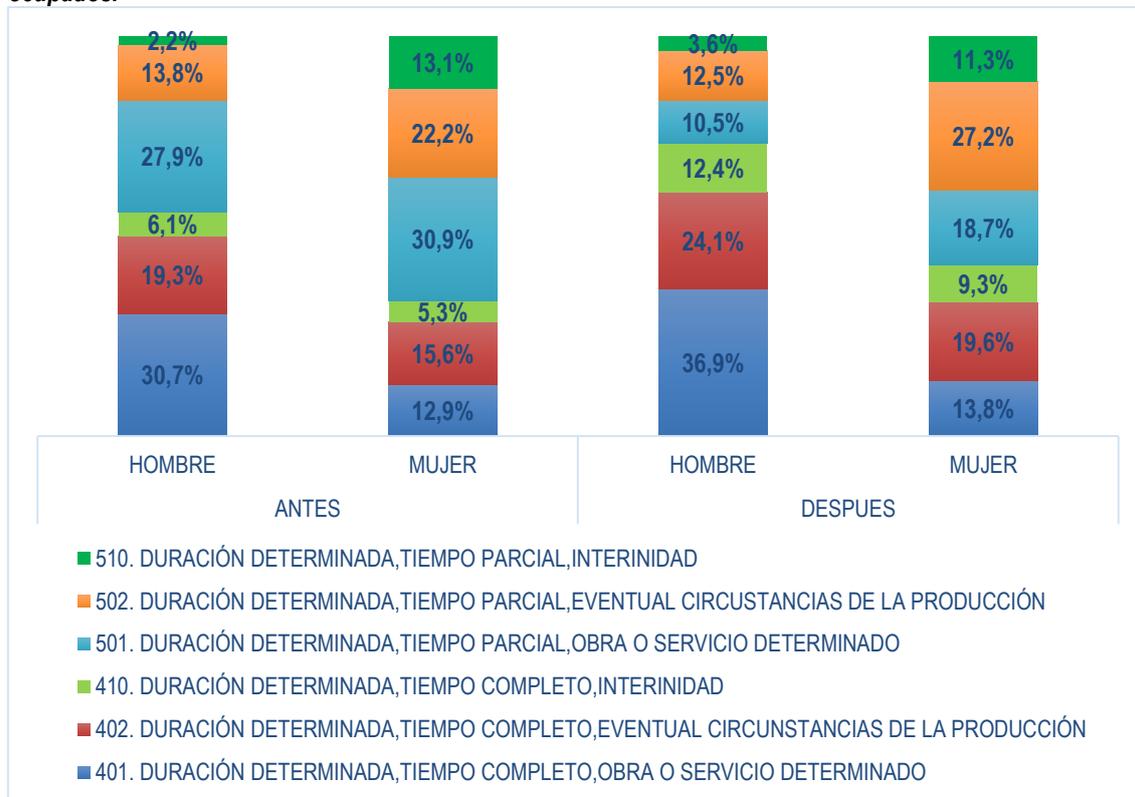
Otra cuestión que se observa es que se produce un incremento de los contratos de **jornada completa** entre el antes y el después, siendo el caso más importante el de la tipología del contrato “401. Duración determinada, tiempo completo, obra o servicio determinado” con una variación positiva del **11,8%**, seguido del de “402. Duración determinada, tiempo completo, eventual circunstancias de la producción” con un **10%**.

Los contratos con jornada parcial tienen una evolución heterogénea, concretamente el tipo “501. Duración determinada, tiempo parcial, obra o servicio determinado” **disminuye un 4,4%** pero como contrapartida los tipos **502 y 210 incrementan más de un 10%**.

Los contratos que están vinculados a empresas de inserción y que tienen una fuerte representación en el análisis de la contratación antes del inicio del programa no van a ser objeto de estudio para no incorporar un posible sesgo en los resultados.

Por **sexo**, se observan **diferencias significativas** entre ambas comparaciones realizadas.

**Gráfico 7: Distribución del tipo de contrato teniendo en cuenta la temporalidad y el sexo de los participantes ocupados.**



Fuente: elaboración propia a partir de Contrat@ y vida laboral

Mientras que, con carácter previo al programa, los **hombres** lideran el 56,1% de los contratos a tiempo completo, después del programa este valor **se incrementa** a un 73%. Las **mujeres** también muestran un **comportamiento favorable** en este sentido pasando de un 33,8% de contratos a tiempo completo a un 42,7%. Sin embargo, si se comparan estos valores se muestra que el programa no acorta las diferencias entre hombres y mujeres perpetuándose los estereotipos de género que están establecidos. En el caso de los hombres su diferencia entre las dos mediciones asciende a un 17,2%, mientras que en las mujeres ronda únicamente el 9%.

Una vez realizado este análisis comparativo, a continuación, se muestran las características del **empleo generado con posterioridad** al programa para valorar los resultados de éste.

De las 656 personas participantes que obtuvieron un trabajo a los 12 meses posteriores a la participación en el programa, entre todo ellos, se firmaron **2.349 contratos**, lo que supone una media por persona de **3,58 contratos**.

Como datos relevantes se observa que del total de personas participantes

- el **46,43%** solo tuvieron un **único contrato**;
- el **22,94%** tuvieron **2 contratos** y,
- el **30,63%** tuvieron **3 o más contratos**.

Estos valores muestran cómo en general se produce una **elevada rotación** de las personas en diferentes tipos de contratos, es significativo cómo el **30,63% ha tenido 3 contratos o más**.

Para profundizar sobre esta premisa, se ha establecido un análisis complementario al anterior en el que se hace una relación entre los días trabajados, el tipo de contrato y el sexo de las personas participantes y que, en los doce meses posteriores a éste, tuvieron, al menos, un contrato. Para este análisis solo se han podido tomar aquellos contratos que tuviesen una **fecha de inicio y una de fin**, ya que es la única manera que se tiene para contabilizar el total de días trabajados. Esta metodología ha significado que se “ha perdido” aproximadamente un 42% de la muestra con respecto al total.

De los 2349 contratos que consigue este colectivo, para el siguiente análisis solo se tienen en cuenta 1227 (representando el 58% del total). Quedando los resultados de la siguiente manera:

**Tabla 13 Duración media de los contratos**

	CONTRATOS	DÍAS TRABAJADOS	MEDIA (DÍAS)	MESES
HOMBRES	686	41.796	60,9	2,0
MUJERES	541	33.410	61,8	2,1
<b>TOTAL</b>	<b>1227</b>	<b>75.206</b>	<b>61,3</b>	<b>2,0</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Contrat@ y vida laboral

A partir de la información disponible, la media de días trabajados entre hombres y mujeres es similar, siendo ligeramente superior en el caso de las mujeres. En términos globales, de las inserciones que se producen, la **duración media del período de contratación** durante los 12 meses posteriores **es de 2 meses**. Es un valor reducido sin embargo es significativo si prestamos atención al tipo de colectivo al que se dirige el programa.

**Tabla 14: Duración de los contratos**

	Total	1 día		30 días		Menos de 90 días		90 días y más	
HOMBRE	686	209	38,63%	428	62,39%	500	72,89%	186	27,11%
MUJER	541	147	27,17%	303	56,01%	368	68,02%	173	31,98%
<b>Total</b>	<b>1227</b>	<b>356</b>	<b>29,01%</b>	<b>731</b>	<b>59,58%</b>	<b>868</b>	<b>70,74%</b>	<b>359</b>	<b>29,26%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Contrat@ y vida laboral

Si incidimos en el análisis considerando los días de contrato globales, el grueso de las personas (**70,74%**) ha tenido contratos de **menos de 90 días**. Por otro lado, es significativo el volumen de **contratos** que existen de un **único día (29,01%)** y de **menos de un mes (59,58%)**. En ningún caso se observan diferencias notables entre hombres y mujeres, únicamente en los contratos de un día, donde la proporción de hombres es superior a la de las mujeres de manera significativa.

Según el **tipo de contratos** que se han realizado en el período indicado, los valores muestran que aproximadamente el **6%** de los contratos totales son de **carácter indefinido**, mientras que el **94%** restante **son de otro tipo**. Si se profundiza en esta misma información atendiendo al sexo, las proporciones son similares, sin embargo, las **mujeres** tienen una proporción de contratos **indefinidos ligeramente superior** a la de los hombres, mientras que en el caso del resto de contratos es menor.

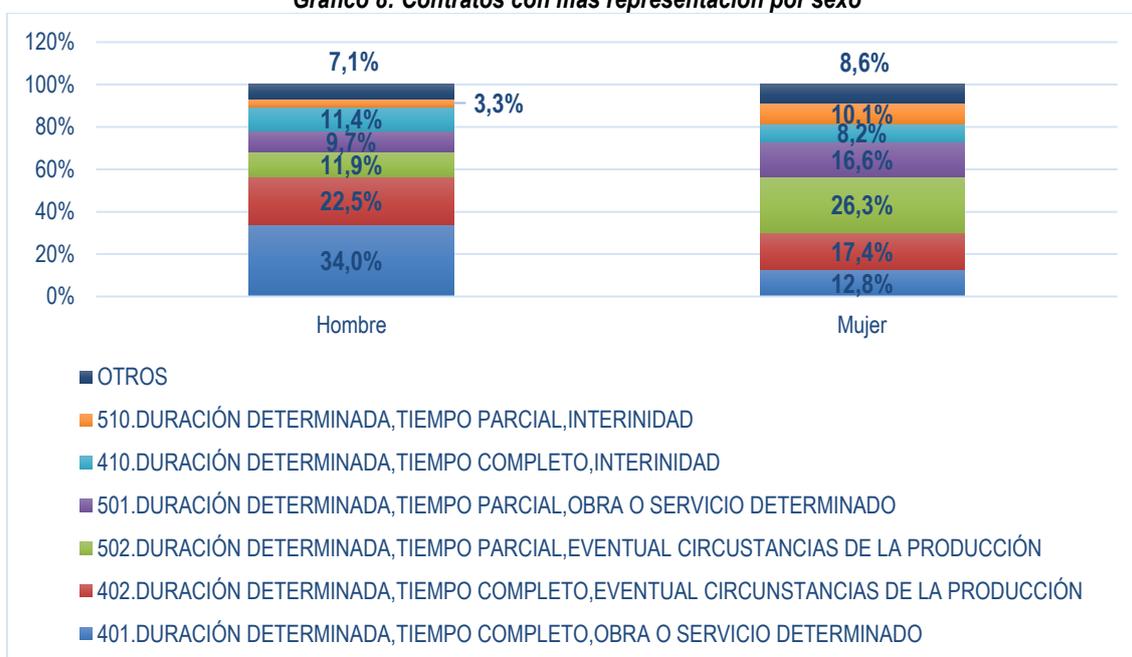
**Tabla 15 Tipo de contrato y sexo**

	Distribución total	HOMBRES	MUJERES	% total contratos	% HOMBRES	% MUJERES
INDEFINIDOS	135	69	66	5,75%	5,0%	6,8%
OTRO	2214	1306	908	94,25%	95,0%	93,2%
<b>Total</b>	<b>2349</b>	<b>1375</b>	<b>974</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Contrat@ y vida laboral

Con respecto al **tipo de jornada y el sexo**, y teniendo en cuenta aquellas contrataciones con una mayor representación, el primer dato relevante que se ha de mostrar es que el **25% de los contratos con una jornada a tiempo parcial** son liderados **hombres** frente al **53%** de éstos que son liderados por **mujeres**. En el extremo contrario, el **68%** de los contratos a **tiempo completo** los tienen los **hombres** y el **38% las mujeres**. En ambos casos se producen diferencias de más de 30 puntos porcentuales que maximizan los estereotipos de género que existe en el mercado de trabajo.

**Gráfico 8: Contratos con más representación por sexo**



Fuente: elaboración propia a partir de Contrat@ y vida laboral

Con respecto a la **edad**, en general los estratos entre los **25-34 años** y el comprendido entre los **35 y los 44 años** son los que lideran la **mayor concentración de contratos**. Y en general se produce una gran diferencia con respecto al resto de estratos en todas las tipologías.

**Tabla 16 Tipología de contratos y edad**

EDAD	De 16 a 24 Años	De 25 a 34 Años	De 35 a 44 Años	De 45 a 54 Años	Más de 54 Años	Total
401.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, OBRA O SERVICIO DETERMINADO	19,38%	20,75%	<b>34,82%</b>	20,93%	4,12%	100,00%
402.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, EVENTUAL CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	12,92%	24,36%	<b>40,04%</b>	19,70%	2,97%	100,00%
410.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, INTERINIDAD	11,86%	<b>43,64%</b>	25,42%	17,37%	1,69%	100,00%
501.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, OBRA O SERVICIO DETERMINADO	19,11%	19,45%	<b>42,32%</b>	13,65%	5,46%	100,00%
502.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, EVENTUAL CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	12,02%	23,79%	<b>43,99%</b>	17,14%	3,07%	100,00%
510.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, INTERINIDAD	2,11%	<b>42,25%</b>	26,76%	27,46%	1,41%	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de Contrat@ y vida laboral

En cuanto al **nivel de estudios** más representado, el mayor volumen de contrataciones independientemente del tipo de contrato se observa en los niveles de estudios de primera etapa secundaria sin título, a excepción del tipo de contrato **410.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, INTERINIDAD**, en cuyo caso la mayor proporción se da entre aquellas personas con estudios de primera **etapa secundaria con título** siendo 10 puntos superior al resto de niveles educativos señalados.

**Tabla 17 Tipología de contratos y nivel educativo**

ESTUDIOS	1.1. ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	1.2. ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	2.2. PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SIN TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	2.3. PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	3.2. ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO	3.3. ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA, ARTES PLÁSTICAS Y DESEÑO Y DEPORTIVAS	Total general por tipo de contrato <sup>3</sup>
401.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, OBRA O SERVICIO DETERMINADO	3,16%	10,88%	<b>36,49%</b>	32,28%	7,37%	7,02%	97,19%
402.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, EVENTUAL CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	4,20%	4,20%	<b>46,68%</b>	30,09%	4,65%	5,53%	95,35%
410.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, INTERINIDAD	0,44%	25,76%	24,02%	<b>34,50%</b>	6,11%	4,80%	95,63%
501.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, OBRA O SERVICIO DETERMINADO	6,99%	9,09%	<b>38,81%</b>	27,27%	3,50%	9,09%	94,76%
502.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, EVENTUAL CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	10,24%	2,62%	<b>35,70%</b>	28,35%	2,89%	14,17%	93,96%
510.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, INTERINIDAD	8,46%	3,08%	<b>41,54%</b>	30,77%	5,38%	10,00%	99,23%

Fuente: elaboración propia a partir de Contrat@ y vida laboral

<sup>3</sup> El total no corresponde al 100% porque se han seleccionado el tipo de contratos y perfiles sociales mayoritarios

Por último, considerando la tipología de contratos y la **situación social** de las personas participantes, son diferentes condiciones las que lideran los tipos de contratos mayoritarios.

Principalmente, son dos tipos condiciones sociales las que lideran la **mayor proporción de contratos** en cada una de las tipologías señaladas, son las **personas inmigrantes y las personas jóvenes**. Únicamente el tipo de contrato **510.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, INTERINIDAD** está liderado por familias monoparentales con una diferencia de 5 puntos porcentuales frente al resto.

La siguiente tabla muestra los principales resultados en ese sentido.

**Tabla 18 Tipología de contratos y situación social**

PERFIL	Colectivo RMI	Familias monoparentales	Inmigrantes	Jóvenes (Protección de menores o riesgo de exclusión)	Parado/a mayor de 45 años con factores de exclusión	Parados/as de larga duración	Presidarios/Ex-presidarios/Libertad condicional	Total general por tipo de contrato <sup>4</sup>
401.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, OBRA O SERVICIO DETERMINADO	6,24%	7,25%	18,55%	<b>21,92%</b>	4,22%	10,29%	6,91%	95,28%
402.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, EVENTUAL CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	6,49%	16,95%	<b>18,20%</b>	14,85%	3,14%	11,30%	11,51%	98,54%
410.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO COMPLETO, INTERINIDAD	6,33%	8,02%	9,28%	<b>19,83%</b>	3,80%	9,28%	4,64%	97,47%
501.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, OBRA O SERVICIO DETERMINADO	9,46%	13,85%	<b>23,99%</b>	11,49%	5,41%	11,15%	4,05%	89,53%
502.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, EVENTUAL CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	9,29%	14,29%	<b>20,24%</b>	14,29%	4,05%	9,05%	4,52%	93,81%
510.DURACIÓN DETERMINADA, TIEMPO PARCIAL, INTERINIDAD	7,64%	<b>21,53%</b>	15,97%	4,17%	14,58%	5,56%	4,17%	

Fuente: elaboración propia a partir de Contrat@ y vida laboral

<sup>4</sup> El total no corresponde al 100% porque se han seleccionado el tipo de contratos y perfiles sociales mayoritarios

### 5.3. Utilización de otras políticas o servicios públicos

El segundo de los elementos de análisis que va a permitir dar una valoración global sobre la mejora o no de la empleabilidad alcanzado por las personas que han participado en el programa es el referido a la utilización, por parte de estas personas, de otras políticas o servicios públicos destinados a apoyar la consecución de empleo.

Los datos muestran un importante grado de heterogeneidad del **perfil de las personas que han utilizado los servicios SICAS** en la convocatoria evaluada. A continuación, se observan las siguientes características:

Con carácter previo a especificar el perfil de las personas que han participado en el programa y han recibido algún tipo de servicio SICAS, se va a realizar una comparación por el momento en el que se ha llevado a cabo ese servicio, ya que en la base de datos, se tiene información de los servicios que ha adquirido durante las dos convocatorias (de enero 14/15 y diciembre 14/15) y algunos servicios que se han demandado una vez finalizada la convocatoria de 2015 (a partir de 2016

**Tabla 19: Distribución de los servicios SICAS sobre el programa EI 14/15.**

	PERSONAS TOTALES	PERSONAS que demandan los servicios	% Personas demandan servicios	TOTAL servicios	MEDIA servicios
DURANTE LAS CONVOCATORIAS EI14 Y EI15	1233	664	53,85%	1246	1,9
DESPUÉS DE LA CONVOCATORIA DE EI15	276	119	43,12%	119	1,0
<b>Total</b>	<b>1509<sup>5</sup></b>	<b>783</b>		<b>1365</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de la información de los servicios SICAS dada por el SOC.

Como nota preliminar, en el caso de los **servicios demandados con posterioridad** a la finalización de la **convocatoria de 2015** se observa que se trata de un número de personas reducido comparativamente y en ese caso todas las personas han demandado **un único servicio**. Por lo tanto, el énfasis será puesto en aquellas personas que durante el desarrollo del programa han activado otras vías para la mejora de su empleabilidad. Siguiendo con esta última cuestión, aproximadamente el **54% de las personas demandan algún otro tipo de servicio o política pública** que ha repercutido positivamente en su empleabilidad, Entre aquellas personas que los han solicitado, la **media de los servicios** demandados es de **1,9**.

En cuanto a los tipos de servicios demandados durante el programa (ambas convocatorias) se observa que aquel con una mayor utilización es **Cuestionario Q: factores de empleabilidad** en cuyo caso ha sido utilizado en un **62%** de veces con respecto al resto. Sin embargo, el resto de servicios han sido demandados en mucha menor medida.

<sup>5</sup> Se observa que hay un total de 79 personas que repiten en ambos intervalos temporales

Si abordamos este mismo análisis por sexo se observa que son los **hombres** los que han demandado en mayor medida los **dos servicios más solicitados**. En el resto han sido las mujeres las protagonistas.

**Tabla 20: Tipos de servicios SICAS en el**

SERVICIO	DISTRIBUCIÓN	DURANTE E14-E15	DESPUES E15	HOMBRE	MUJER
Cuestionario Q: factores de empleabilidad	843	61,4%	65,5%	<b>65,8%</b>	<b>58,8%</b>
Programa territorial integrador (personas en riesgo de exclusión)	90	6,7%	5,9%	<b>7,2%</b>	5,3%
Proceso de orientación a las Oficinas de Trabajo	83	6,4%	2,5%	5,8%	<b>6,0%</b>
Formación de oferta para trabajadores / as ocupados / as	70	5,5%	0,8%	4,8%	<b>5,7%</b>
Asesoramiento individual	45	2,6%	10,9%	0,3%	<b>6,8%</b>
Programa Integral de Fomento del Emprendimiento	40	3,0%	1,7%	2,2%	<b>3,5%</b>
Formación ocupacional	38	2,6%	4,2%	2,9%	<b>2,7%</b>
OTROS	156	11,7%	8,4%	10,9%	<b>11,2%</b>
<b>Total</b>	<b>1365</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de la información de los servicios SICAS dada por el SOC.

Como nota aclaratoria, en cualquiera de los apartados que se exponen a continuación hay que tener en cuenta que los servicios se miden de forma autónoma, es decir, que los participantes pueden encontrarse en más de un servicio. No obstante, antes de profundizar sobre el perfil de las personas que han demandado servicios sicas es preciso indicar, que como ya ocurría en el caso anterior existe una proporción de personas que no disponen de datos completos y con las que no ha sido posible valorar algunas variables. Por ello se ofrece un cuadro sintético en el que se identifican las variables atendidas y la disponibilidad de datos

**Tabla 21 Síntesis variables/personas disponibles**

VARIABLES	Datos disponibles	%
SEXO	737	94,73%
EDAD	737	94,73%
REGIÓN	737	94,73%
SITUACIÓN SOCIAL	560	71,98%
NACIONALIDAD	737	94,73%
NIVEL DE ESTUDIOS	737	94,73%

Fuente: elaboración propia a partir de la información de los servicios SICAS dada por el SOC.

## Sexo

Con respecto al total de **hombres** participantes, casi un **52%** de ellos ha demandado algún servicio SICAS, mientras que en el caso de las **mujeres** la proporción se incrementa sensiblemente a un **57%**.

**Tabla 22: Participantes por sexo.**

	% Recibido servicio
HOMBRE	<b>51,57%</b>
MUJER	<b>57,19%</b>
<b>Total</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del programa SIOAS dada por el SOC.

## Edad de las personas participantes del programa.

Con respecto a la edad de las personas que utilizan mayoritariamente los servicios SICAS se observa que la concentración mayoritaria se produce en los tramos de edad más céntricos, especialmente entre el tramo situado entre los **35 y los 44 años**. Es decir, las personas participantes con edades comprendidas en este trabajo han solicitado en mayor medida servicios sicas con respecto al total de éstos.

**Tabla 23: Distribución por edad y participación en los servicios del SICAS.**

	% Participantes	% Recibido servicio
16 a 24 Años	13,56%	49,19%
25 a 34 Años	20,97%	55,59%
35 a 44 Años	34,82%	<b>57,05%</b>
45 a 54 Años	25,15%	51,60%
Más de 54 Años	5,50%	52,00%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del programa SIOAS dada por el SOC.

Si se atienden a los tramos de edad en función de los servicios utilizados, los valores quedan como siguen:

**Tabla 24 Distribución por tipo de servicio y grupos de edad de los participantes del programa**

	16 a 24 Años	25 a 34 Años	35 a 44 Años	45 a 54 Años	Más de 54 Años	TOTAL
Cuestionario Q: factores de empleabilidad	<b>60,2%</b>	<b>64,8%</b>	<b>65,5%</b>	<b>54,8%</b>	<b>74,6%</b>	61,8%
Programa territorial integrador (personas en riesgo de exclusión)	4,3%	5,3%	6,7%	8,2%	3,4%	6,6%
Proceso de orientación a las Oficinas de Trabajo	<b>9,3%</b>	4,9%	4,4%	7,5%	5,1%	6,1%
Formación de oferta para trabajadores / as ocupados / as	1,2%	5,6%	6,3%	5,2%	5,1%	5,1%

Asesoramiento individual	2,5%	3,2%	3,8%	3,9%	0,0%	3,3%
Programa Integral de Fomento del Emprendimiento	1,2%	2,1%	2,7%	4,6%	1,7%	2,9%
Formación ocupacional	2,5%	4,2%	1,9%	3,6%	0,0%	2,8%
OTROS	<b>18,6%</b>	9,9%	8,6%	<b>12,1%</b>	<b>10,2%</b>	11,4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de la información de los servicios SICAS dada por el SOC.

En todos los tramos de edad el servicio más utilizado es el de “Cuestionario Q: factores de empleabilidad”. Destaca también el servicio “programa territorial integrador (personas en riesgo de exclusión)” ya que, en éste, las personas jóvenes de **entre 16 y 24 años** lo demandan en mayor medida que el resto de tramos de edad.

### Nivel de estudios de las personas participantes

Para poder entender cómo se comporta esta población a la hora de realizar un servicio u otro, es importante tener en cuenta cuál es el **nivel de estudios mayoritario**, y de esta manera contextualizar los resultados.

Los distintos niveles educativos han sido considerados según las categorías que se utilizan en el “Institut d'Estadística de Catalunya”, y su distribución entre las personas que reciben servicios SICAS queda como sigue:

**Tabla 25: Distribución de los participantes por nivel máximo de estudios alcanzado.**

	% Participantes	% Recibido servicio
1.1. ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	5,21%	60,56%
1.2. ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	6,52%	52,81%
2.1. PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE NO PRECISES DE UNA TITULACIÓN ACADÉMICA DE LA 1A ETAPA DE SECUNDARIA PARA SU REALIZACIÓN (MÁS DE 300 HORAS)-	0,29%	50,00%
2.2. PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SIN TÍTULO DE GRUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	38,93%	51,79%
2.3. PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON TÍTULO DE GRUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	29,77%	51,97%
3.1. PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE PRECISAN DE UNA TITULACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS DE PRIMERA ETAPA PARA SU REALIZACIÓN (MÁS DE 300 HORAS)	0,15%	50,00%
3.2. ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO	4,84%	<b>65,15%</b>
3.3. ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEPORTIVAS	8,28%	55,75%
3.4. ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE MÚSICA Y DANZA	0,07%	0,00%
4.1 ENSEÑANZAS PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE PRECISAN DE UNA TITULACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS DE 2ª ETAPA PARA SU REALIZACIÓN (MÁS DE 300 HORAS).	0,07%	0,00%
5.1. ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA Y EQUIVALENTES, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEPORTIVAS	4,03%	<b>67,27%</b>
5.4. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE PRIMER CICLO Y EQUIVALENTES O PERSONAS QUE HAN APROBADO 3 CURSOS COMPLETOS DE UNA LICENCIATURA O CRÉDITOS EQUIVALENTES (DIPLOMADOS)	0,29%	<b>75,00%</b>
5.5. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE 1º Y 2º CICLO, DE SOLO SEGUNDO CICLO Y EQUIVALENTES (LICENCIADOS)	0,51%	<b>85,71%</b>

5.9. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO	0,07%	50,00%
6.1. DOCTORADO UNIVERSITARIO	0,22%	<b>66,67%</b>
SIN ESTUDIOS	0,73%	30,00%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de la información de los servicios SICAS dada por el SOC.

Pese a que los grados de demanda de los servicios públicos varían considerablemente en función del nivel de estudios se observa que **cuanto mayor es el nivel de estudios** de las personas participantes **mayor es el grado de demanda** de los servicios públicos de SICAS. Concretamente la proporción de personas con **estudios universitarios de 1º y 2º ciclo** que demandan servicios es de un **85,71%**. Sin embargo, también es cierto que se trata de un nivel educativo residual entre el global de las personas participantes, por lo tanto, la significatividad de estos datos es limitada.

### Nacionalidad

En cuanto a la nacionalidad, mientras que la participación está desequilibrada en pro de las personas con nacionalidad española, la proporción de servicios demandados casi **no muestra diferencias** por tipo de **nacionalidad**.

**Tabla 26: Distribución de los participantes por nacionalidad.**

	% Participantes	% Recibido servicio
Española	65,10%	54,95%
Otra	34,90%	52,31%
<b>Total general</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de la información de los servicios SICAS dada por el SOC.

En cuanto al **tipo de servicio**:

**Tabla 27: Distribución por tipo de servicio y nacionalidad de los participantes del programa.**

	Española	Otra	Española	Otra
Cuestionario Q: factores de empleabilidad	508	296	60,5%	66,5%
Programa territorial integrador (personas en riesgo de exclusión)	33	48	3,9%	10,8%
Proceso de orientación a las Oficinas de Trabajo	58	18	6,9%	4,0%
Formación de oferta para trabajadores / as ocupados / as	35	32	4,2%	7,2%
Asesoramiento individual	38	5	4,5%	1,1%
Programa Integral de Fomento del Emprendimiento	29	7	3,5%	1,6%
Formación ocupacional	25	11	3,0%	2,5%
OTROS	114	28	13,6%	6,3%
<b>Total</b>	<b>840</b>	<b>445</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de la información de los servicios SICAS dada por el SOC.

Respecto al tipo de servicio que demandan las personas participantes del programa, en general no se observan que en función de la nacionalidad se produzcan diferencias muy significativas en cuanto al tipo de servicios que se realizan.

Los servicios más demandados por las personas con una nacionalidad distinta a la española son:

- “Cuestionario Q: factores de empleabilidad”
- “Programa territorial integrador (personas en riesgo de exclusión)”.
- “Formación de oferta para trabajadores / as ocupados / as”

### Situación social

Si se analizan los resultados atendiendo a esta variable (se seleccionan los casos mayoritarios), la proporción de la demanda es similar a excepción de dos grupos concretos. El **colectivo RMI** ha demandado servicio en un **67%** mientras que el grupo de personas paradas **mayores de 45 años** en riesgo de exclusión han sido los que menos han demandado servicios con un **41,58%** de intensidad.

**Tabla 28 Distribución de los participantes por su situación social**

Situación social	% Participantes	% Recibido servicio
COLECTIVO RMI	12,31%	<b>67,19%</b>
FAMILIAS MONOPARENTALES	14,52%	58,28%
INMIGRANTES	20,87%	52,07%
JÓVENES (> 16 < 30 AÑOS): PROTECCIÓN DE MENORES O RIESGO EXCLUSIÓN	19,04%	50,51%
PARADOS/AS DE LARGA DURACIÓN	13,46%	54,29%
PARADOS/AS MAYORES DE 45 AÑOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	9,71%	<b>41,58%</b>
RECLUSOS/EXRECLUSOS/LIBERTAD CONDICIONAL	10,10%	52,38%

Fuente: elaboración propia a partir de la información de los servicios SICAS dada por el SOC

Concretamente, con respecto a los servicios, los valores muestran diversidad de intereses no pudiéndose extraer conclusiones comunes, más allá de que el servicio **Cuestionario Q: factores de empleabilidad** es el más demandado en todas las situaciones sociales identificadas con mucha diferencia respecto al resto.

**Tabla 29 Distribución por tipo de servicio y situación social de los participantes**

	COLECTIVO RMI	FAMILIAS MONOPARENTALES	INMIGRANTES	JÓVENES (> 16 < 30 AÑOS): PROTECCIÓN DE MENORES O RIESGO EXCLUSIÓN	PARADOS/AS DE LARGA DURACIÓN	PARADOS/AS MAYORES DE 45 AÑOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	RECLUSOS/EXR ECLUSOS/LIBERTAD CONDICIONAL
Cuestionario Q: factores de empleabilidad	65,1%	63,2%	60,3%	67,1%	58,9%	61,8%	70,5%
Programa territorial integrador (personas en riesgo de exclusión)	<b>6,6%</b>	8,6%	<b>15,1%</b>	3,1%	4,0%	5,5%	1,1%
Proceso de orientación a las Oficinas de Trabajo	<b>6,6%</b>	3,3%	3,2%	<b>6,8%</b>	<b>8,6%</b>	3,6%	<b>4,2%</b>
Formación de oferta para trabajadores / as ocupados / as	5,3%	4,6%	<b>9,1%</b>	1,2%	1,3%	<b>9,1%</b>	<b>4,2%</b>
Asesoramiento individual	2,0%	7,2%	1,8%	2,5%	2,6%	3,6%	2,1%
Programa Integral de Fomento del Emprendimiento	2,0%	3,9%	1,8%	1,9%	4,6%	3,6%	0,0%
Formación ocupacional	2,6%	2,0%	2,3%	3,1%	4,6%	3,6%	8,4%
OTROS	9,9%	7,2%	6,4%	14,3%	15,2%	9,1%	9,5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## 6. OTRO VALOR AÑADIDO DEL PROGRAMA

Otro de los elementos importantes que es importante señalar en este ejercicio evaluativo es conocer otros aspectos que se han puesto de manifiesto y que, aunque no estén tan relacionados con las necesidades informativas que han condicionado el análisis permiten extraer otro tipo de elementos y juicios de valor interesantes en su conjunto. Muchas de las cuestiones aquí planteadas son fruto del análisis realizado en la encuesta implementada entre las empresas de inserción participantes en el programa.

En primer lugar, las empresas de inserción coinciden con el hecho de que las personas **participantes** en este programa alcanzan un **grado de satisfacción muy alto**. Consideran que además de producir efectos directos en la mejora de la empleabilidad entendidos como una posible inserción laboral, quizás los efectos no cuantificables, pero no por ello menos importantes que se producen, son los derivados con la activación en diferentes capacidades y aptitudes frente al mercado laboral y la sociedad. El proceso de integración en una empresa de inserción con otras personas desfavorecidas y en el marco de un entorno productivo favorece la articulación de hábitos de higiene y laborales que en algunos de los casos habían desaparecido.

Las empresas de inserción mayoritariamente (85,29%) que el programa contribuye a mejorar **las condiciones de vida de la población (entre las personas destinatarias y su entorno) que se encuentra en una situación de exclusión o en riesgo de exclusión**. Y aunque en menor medida apuntan las siguientes cuestiones que aunque no pueden cuantificarse son otra muestra de otro tipo de efectos:

- Mejora de las capacidades formativas, personales, empoderamiento y la autonomía personal de las personas.
- Este programa ofrece oportunidades para acceder al mercado laboral a personas con una situación de vulnerabilidad fuerte y que antes de su participación estaban aisladas del circuito laboral y social. Este hecho tiene repercusiones directas ya que se produce un retorno social importante tras la implementación de un programa de esta naturaleza, retorno considerado en términos de activación del circuito de empleabilidad de aquellas personas muy alejadas del mismo.

En términos de gestión del programa, se subrayan elementos importantes. En general, se considera que existe reparto equilibrado de los / las usuarios / as permite que cada técnico / a pueda atender a todas las personas de forma adecuada y que por tanto el programa está articulado de manera adecuada en este sentido y con proporción. Sin embargo, no existe tanto consenso con el hecho de que el programa garantice una asistencia con la suficiente calidad debido al número de participantes en el mismo.

La mayoría consideran que la diversidad de perfiles no dificulta la tarea de acompañamiento de las personas participantes.

**Tabla 30 ¿Cómo valora el número de personas que ha de atender cada técnico/a de acompañamiento para conseguir la calidad de la inserción de las personas destinatarias?**

	Sí	No	Total
El reparto equilibrado de los / las usuarios / as permite que cada técnico / a pueda atender a todas las personas de forma adecuada	85,29%	14,71%	100%
La diversidad de perfiles dificulta la tarea del acompañamiento	45,71%	54,29%	100%
El número de personas a las que debe atender no permite proporcionar una suficiente calidad de la inserción	54,29%	45,71%	100%

Fuente: Cuestionario empresas de inserción

Por último, las entidades han señalado elementos que consideran que pueden contribuir a la mejora de la empleabilidad e inserción en el mercado ordinario. En este sentido consideran que este programa proporciona competencias clave necesarias para desarrollar un puesto de trabajo. En otro orden de magnitud, pero con acuerdos similares, se señala que este programa también:

- Proporciona la formación necesaria para desarrollar un puesto de trabajo.
- Una adaptación a la rutina laboral.
- Y que las personas participantes tienen capacidad de asimilar instrucciones, tareas y conocimientos en general.

La siguiente tabla muestra las diferentes respuestas ofrecidas:

**Tabla 31 Elementos reseñables y pueden contribuir a una mejora de la empleabilidad e inserción en el mercado ordinario**

	% Respuestas
<b>Disponen de las competencias clave necesarias para desarrollar un puesto de trabajo.</b>	<b>83,33%</b>
<b>Disponen de la formación necesaria para desarrollar un puesto de trabajo.</b>	<b>52,78%</b>
<b>Se adaptan a la rutina laboral fácilmente.</b>	<b>52,78%</b>
Son uno más de la plantilla.	30,56%
Tienen un rendimiento en el puesto de trabajo de acuerdo con los estándares fijados.	52,78%
Realizan las tareas asignadas con precisión, sin errores ni desviaciones.	13,89%
<b>Tienen capacidad de asimilar instrucciones, tareas y conocimientos en general.</b>	<b>55,56%</b>
Otros	8,33%

Fuente: Cuestionario empresas de inserción

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 7.1. Conclusiones

#### Perfil de las personas participantes.

Se observa que se produce una **participación superior de los hombres** frente a la de las mujeres en más de 10 puntos porcentuales. Este resultado puede estar mostrando que hay un conjunto de empresas de inserción que ofertan ocupaciones que tradicionalmente han sido y son lideradas por hombres sin diversificar sus actividades o minorando los posibles estereotipos de género que puedan existir.

Otro elemento reseñable es la diferencia de intensidad entre las provincias. En aquellas con una menor disposición para generar trabajo también ocurre que la proporción de personas a las que les llega el programa también es menor, esto indica que es posible que de manera indirecta el programa favorezca un **mayor desarrollo en los territorios urbanos**. Alineado con esta cuestión, las empresas de inserción manifiestan dificultades para dar respuesta a la oferta disponible del tejido productivo territorial.

#### Mejora de la empleabilidad. Inserción laboral

Un **45,87%** del total de personas participantes encuentran algún empleo al final del programa. Este dato es muy relevante si se atiende a que el perfil que se inserta es un perfil vulnerable. Otro elemento importante que merece la pena subrayar es que **entre las personas que se insertan una vez finalizadas las convocatorias, el 26% de las inserciones se corresponden con personas que han repetido su participación** entre las convocatorias analizadas. Sin embargo, los datos apuntan a que entre aquellas personas que se insertan, la rotación es importante en estas, ya que la media de contratos es superior a 3,5. Más de un **30%** de las personas que se insertan tuvieron **3 contratos o más** en los 12 meses posteriores a la finalización del programa y en un 29% de los casos, los contratos eran de un único día.

Estos datos están vinculados con el hecho de que la media de días trabajados se sitúa en torno a los 60 días, sin mostrar grandes diferencias entre hombres y mujeres. Por lo que, de media, las personas que se insertan en el mercado laboral ordinario una vez finalizada su participación en el programa ronda los 2 meses de trabajo, si bien existe una **elevada inestabilidad** en el mismo.

Junto con una mayor participación de **hombres** también son éstos los que **se insertan en mayor medida** comparativamente a las mujeres. No obstante, este comportamiento no es así en todas las provincias ya que en las provincias de Barcelona y Tarragona las mujeres tienen un mejor comportamiento frente al que muestran los hombres.

Mientras que parece que no se producen diferencias de comportamiento en el grado de inserción entre hombres y mujeres, los contrastes se muestran cuando se incide en el tipo de jornada de los distintos contratos que lideran. El **25% de los contratos con una jornada a tiempo parcial** son liderados por **hombres** frente al **53%** de éstos que son liderados por **mujeres**. En el extremo contrario, el **68%** de los contratos a **tiempo completo** los tienen los **hombres** y el **38%**, **las mujeres**.

Este comportamiento puede estar consolidando los estereotipos de género existentes en el mercado laboral, en el que son las mujeres las que protagonizan los contratos con una mayor precariedad lo que consolida aún más su situación de vulnerabilidad en los aspectos sociolaborales. Y que además parece que el programa no mejora.

En general, aquellos grupos sociales con una **mayor participación** también tienen un **mejor comportamiento en materia de inserción laboral**, incluso superior en algún caso al volumen de participaciones. En este sentido es posible intuir que posiblemente las empresas de inserción, independientemente del grupo vulnerable al que pertenezca la persona, seleccionan a aquellas que son más empleables en términos generales y por lo tanto se favorece su participación en el programa. Así mismo, a excepción de alguna situación social, los hombres son los que muestran mejores valores de inserción laboral en conjunto. Así mismo, es importante destacar que el programa produce una **cierta movilización de grupos con una situación de vulnerabilidad fuerte**, tales como las personas paradas de larga duración por encima del 12%, siendo superior incluso a la proporción de participaciones.

En otro orden, parece que **la nacionalidad no es un elemento determinante** para que se produzca una mayor o menor inserción, ya que la proporción de inserciones en un grupo u otro es similar a las participaciones producidas. El **nivel de estudios tampoco supone una variable determinante** para que se produzca una mayor o menor inserción ya que el perfil de personas integradas en este grupo de participantes no destaca tampoco por alcanzar altos niveles educativos.

Por otro lado, para contrastar los resultados obtenidos, la consulta ex ante ofrece que parece que el programa contribuye a que se haya incorporado cierta estabilidad en algunos contratos. Concretamente, las comparaciones apuntan a que a partir del programa sí **se producen contratos de carácter indefinido** que con anterioridad no se daban y se produce un **incremento de contratos a tiempo completo**.

Sin embargo, otro dato importante que merece la pena subrayar es cómo este programa contribuye a que **personas en una situación de riesgo de exclusión se activen en el mercado laboral** que, aunque se caracterice por una fuerte rotación, permite integrar en las personas los hábitos sociolaborales cotidianos.

Finalmente, pese a que parece que la evolución de las personas participantes y su comportamiento es positivo en materia de inserción laboral, los agentes consultados coinciden con el hecho de que se trata de un **colectivo que presenta serias dificultades para acceder al mercado laboral y mantenerse en el mismo**. Factores como la desmotivación, las cargas familiares existentes o incluso un déficit de precisión en algunas tareas pueden suponer elementos desincentivadores para fomentar la contratación de este tipo de perfiles. Así mismo, se está lejos de que el tejido empresarial supere ciertos estereotipos asociados a los perfiles vulnerables ya que parece que estos continúan perpetuándose.

### **Mejora de la empleabilidad. Utilización de servicios SICAS**

En el marco de la mejora de la empleabilidad y con especial interés entre **estos tipos de colectivos**, no solo ha de ser analizada bajo el punto de vista de la inserción laboral, sino que es importante incorporar en la valoración, en qué medida estas personas, se hayan insertado o no, **han activado la utilización de otro tipo de servicios públicos que mejoran sus capacidades para el acceso al mercado laboral**. En este sentido, la primera conclusión que se extrae de este

análisis es que el perfil de las personas que demandan los servicios públicos registrados en SICAS es diferente en muchas de las variables analizadas con respecto al perfil de las personas que finalmente se insertan en el mercado laboral.

Concretamente, este **programa moviliza a más de la mitad de las personas participantes**, pero entre aquellas que se activan en la demanda de algún tipo de servicio, lo hacen en más de uno. Esto puede estar mostrando la **complementariedad de estos** y que una vez que la persona entra en el circuito de mejora saca un buen rendimiento a la oferta disponible.

Otro elemento importante es que pese a que son los hombres los que tienen mejores tasas de inserción laboral, **son las mujeres las que utilizan en mayor medida estos servicios**. Además, éstas lideran la mayoría de los servicios ofertados.

El servicio con una mayor demanda independientemente de la variable analizada es el llamado **Cuestionario Q: factores de empleabilidad**. Este servicio permite identificar cuáles son las situaciones de partida para la empleabilidad y a partir de él se diseña un itinerario particularizado de las personas. Por lo tanto, esta situación muestra la disposición entre aquellas personas que lo demandan por ser un activo en el mercado laboral.

Es preciso señalar que, al igual que en el caso de la inserción laboral **el nivel de estudios** no estaba siendo **clave** para asociar una mejor o peor inserción, en el caso de los servicios los datos muestran que **sí lo es**. Es decir, aquellas **personas con un mayor nivel educativo presentan una mayor demanda** comparativamente al resto de servicios. Si bien es cierto que, en caso de este programa, las personas con un nivel educativo superior apenas tienen representación, pero su activación en este ámbito es notoria.

Por otro lado, aunque se señalaba una mayor proporción de personas participantes con nacionalidad española y un mejor comportamiento en materia de inserción laboral, los datos indican que **apenas hay diferencia en la demanda de servicios entre las personas con nacionalidad española y otras**. Esto quiere decir, que pese a que tienen un menor peso en el programa las personas de otra nacionalidad realizan una mayor demanda de otros servicios públicos.

Por último, si atendemos a la situación social de las personas, **las personas que se engloban como colectivo RMI es el grupo con una mayor demanda de los servicios** comparativamente a su proporción de participación, siendo el de personas paradas de larga duración el que menos. No obstante, no puede considerarse que se trata de valores negativos, sino que las personas en una situación de paro estructural son un grupo de muy difícil inserción no solo laboral, sino social.

### **Otro tipo de resultados.**

En términos globales, parece que las personas participantes están satisfechas con la articulación de programas de esta naturaleza ya que además de presentar resultados vinculados a los objetivos del programa (inserción laboral en el mercado de trabajo), mayoritariamente se repercute en otro tipo de efectos más alineados con la activación no solo en el mercado de trabajo sino en los circuitos sociales comúnmente aceptados. Se trata de un programa que trabaja con un perfil de personas muy específico donde el aspecto fundamental es la condición de vulnerabilidad que tienen y a su vez los pocos recursos dispuestos para ellos, por lo tanto, los beneficios que se producen son atribuibles directamente al programa.

## 7.2. Recomendaciones

- Es conveniente impulsar la continuidad de un programa de esta naturaleza ya que los resultados indican que se constituye como una **herramienta útil e imprescindible** para apoyar la activación sociolaboral de las personas vulnerables que disponen de pocos recursos en esta materia.
- Parece que **la continuidad o repetición entre convocatorias** puede ser un elemento más que mejore el éxito en la inserción laboral, por lo tanto, se recomienda seguir apoyando la duración del itinerario en los términos actuales y garantizar un recorrido completo guiado por criterios profesionales y adecuado a cada persona que está en el programa.
- Por otro lado, ante la dificultad de movilizar una mayor participación en los territorios no urbanos y de potenciar la diversidad de actuación en el territorio, **se recomienda favorecer a aquellas entidades con propuestas innovadoras en este sentido**, reconfigurando los criterios de baremación o incluso articulando convenios de colaboración entre diferentes entidades/administraciones que presenten propósitos parecidos y que de manera unilateral sea difícil conseguir los objetivos.
- Por otro lado, un esfuerzo por potenciar/valorar positivamente propuestas con carácter innovador permitirá desarrollar un **trabajo más intensivo con aquellos perfiles que presentan una condición social a priori menos empleable** con el objeto de apoyar de manera más particularizada otros procesos de inserción más alineados con las necesidades que éstos puedan tener.
- Con respecto a las características de la inserción laboral de las personas participantes, los elevados valores de rotación que se observan pueden estar mermando la calidad de las inserciones producidas. En este sentido se considera conveniente hacer un **esfuerzo conjunto** entre todas las partes implicadas realizando, entre otras, **actividades de prospección en el tejido empresarial** con el objeto de **motivar la sostenibilidad de las inserciones** y mejorar así los resultados obtenidos.
- Bajo un punto de vista de género, las mujeres son las que participan en menor medida, se insertan en peores condiciones y sin embargo son las que muestran una mayor movilización para mejorar su empleabilidad a través de la demanda de otros servicios públicos. Por lo tanto, es recomendable prestar atención a esta situación y garantizar que en las diferentes convocatorias venideras se prevén **alcanzar al menos los mismos valores de participación**, así como la potenciación de aquellas empresas de inserción que promuevan un tipo de empleo que no fomente únicamente puestos de trabajo masculinizados o feminizados, es decir, que se potencie la **innovación en el sector**.